

# Estadísticas Históricas de México

Tomo I



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA  
GEOGRAFIA E INFORMATICA

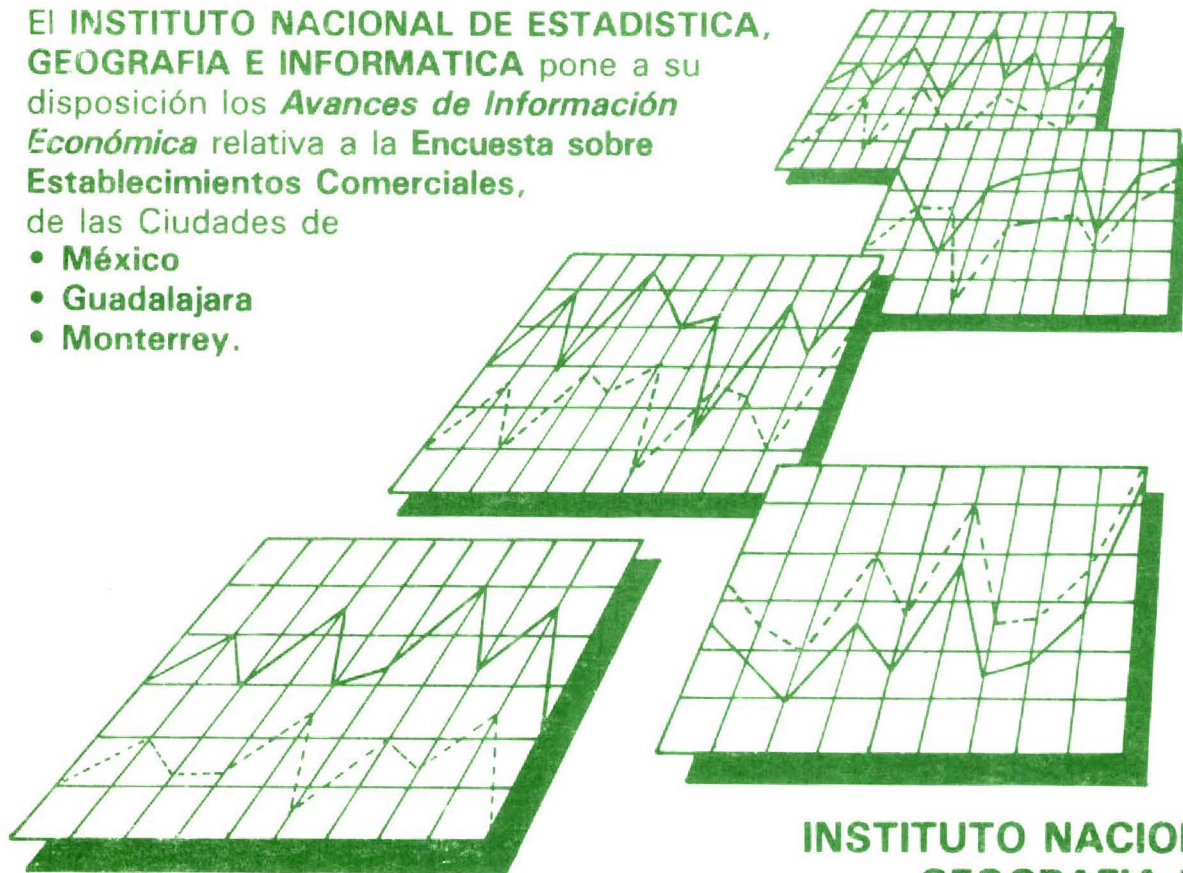




# A los Usuarios de la Información...

El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA pone a su disposición los *Avances de Información Económica* relativa a la Encuesta sobre Establecimientos Comerciales, de las Ciudades de

- México
- Guadalajara
- Monterrey.



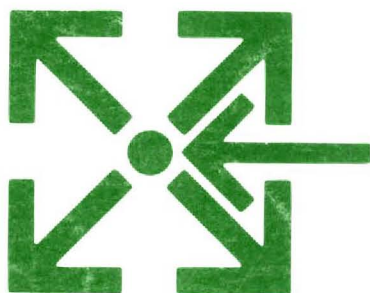
*Avances* que integran las variables de ventas, compras y personal ocupado de los establecimientos comerciales. Los indicadores que se presentan en estos *Avances* han sido elaborados con base en la información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Su periodicidad es mensual y la puede adquirir bien sea en forma unitaria o por suscripción anual (12 números).

Para cualquier información, favor de dirigirse a nuestros Centros de Información y Venta en cualquiera de los domicilios anotados en la contraportada.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA  
GEOGRAFIA E INFORMATICA

En  
información  
económica...



...la oportunidad hace la diferencia

colección

# AVANCES

La colección *AVANCES* de Informática Económica constituye una serie de nuevos productos de edición periódica—mensual y trimestral—que ofrece con mayor actualidad, oportunidad y anticipación, información de corto plazo sobre las principales variables de la actividad económica nacional.

Elaborada con información obtenida de encuestas reali-

zadas por el propio INEGI, así como de diversas fuentes, esta colección reúne obras sobre trece temas específicos.

- Balanza Comercial
- Empleo
- Encuesta de Establecimientos Comerciales

Cd. de México  
Cd. de Guadalajara y  
Cd. de Monterrey.

- Indicadores del Sector Manufacturero
- Indicadores de la Actividad Industrial
- Industria Minero-metalúrgica
- Industria Maquiladora de Exportación
- Construcción
- Expectativas Empresariales
- Producto Interno Bruto

Para mayores informes llame al teléfono 819-68 de la Subdirección de Comercialización ubicada en Av. Héroe de Nacozari No. 2301 Sur, Acceso 11, Primer Nivel, Ciudad Industrial, CP 20290 Aguascalientes, Ags., o acuda a nuestros Centros de Información y Venta distribuidos en toda la República Mexicana.

## CENTROS DE INFORMACIÓN Y VENTA

AGUASCALIENTES, AGS.  
Manuel M. Ponce,  
Esq. Eduardo J. Correa  
Edificio Neri, Planta Baja

DISTRITO FEDERAL  
AEROPUERTO DE  
LA CIUDAD DE MEXICO  
"Benito Juárez" Local 65  
Deleg. Venustiano Carranza  
CP 15620 México, D. F.

BALDERAS No. 71, P.B.  
Col. Centro  
Deleg. Cuauhtémoc  
CP 06040 México, D. F.  
Tel. 915 709-25-38, Ext. 225

PATRIOTISMO No. 711, 7o. PISO  
Col. San Juan Mixcoac,  
Deleg. Benito Juárez  
CP 03920, México, D. F.,  
Tels.: 915 598-89-35 y 563-99-35

FRANCISCO SOSA No. 383  
Esq. Salvador Novo  
(BIBLIOTECA NACIONAL  
DE PLANEACION)  
Col. Coyoacán Deleg. Coyoacán,  
CP 04000 México, D. F.  
Tel. 915 554-16-13

DIRECCIONES REGIONALES  
MERIDA, YUC.  
Paseo Montejo No. 442  
Edificio Oasis  
CP 97100 Mérida, Yuc.  
Tel. 91-99 26-12-12

GUADALAJARA, JAL.  
Av. Alcalde No. 788  
casi Esq. Jesús García  
Sector Hidalgo  
CP 44100 Guadalajara, Jal.  
Tel. 91-36 14-19-09

DURANGO, DGO.  
Felipe Pascador No. 706 Oriente  
entre Laureano Roncal  
y Voladores  
CP 34000 Durango, Dgo.  
Tels.: 91-181 282-30 y 254-04

OAXACA, OAX.  
Calz. Porfirio Díaz No. 241 "A"  
Col. Reforma  
CP 68040 Oaxaca, Oax.  
Tels.: 91-951 588-97, 587-86  
y 5-98-74

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
Independencia No. 1025, Centro  
CP 78000 San Luis Potosi, S.L.P.  
Tels.: 91-481 275-91 y 230-75

HERMOSILLO, SON.  
Carretera a Bahía Kino K.M. 0.5  
CP 83220 Hermosillo, Son.  
Tel. 91-621 611-03

MONTERREY, N.L.  
Av. Eugenio Garza Sada  
No. 1702 Sur  
Col. Nuevo Repueblo  
CP 64700 Monterrey, N. L.  
Tel. 91-83 45-01-38

PUEBLA, PUE.  
11 Poniente No. 1711  
Col. San Matías,  
CP 72000 Puebla, Pue.  
Tel. 91-22 41-29-49

TOLUCA, EDO. DE MEX.  
Hidalgo Ote. No. 1227, P.B.  
Esq. Jaime Nunó  
CP 50000 Toluca, Edo. de Méx.  
Tel. 91-721 422-00

Consulta gratuita en más de 300 bibliotecas y 250 mapotecas en todo el país.

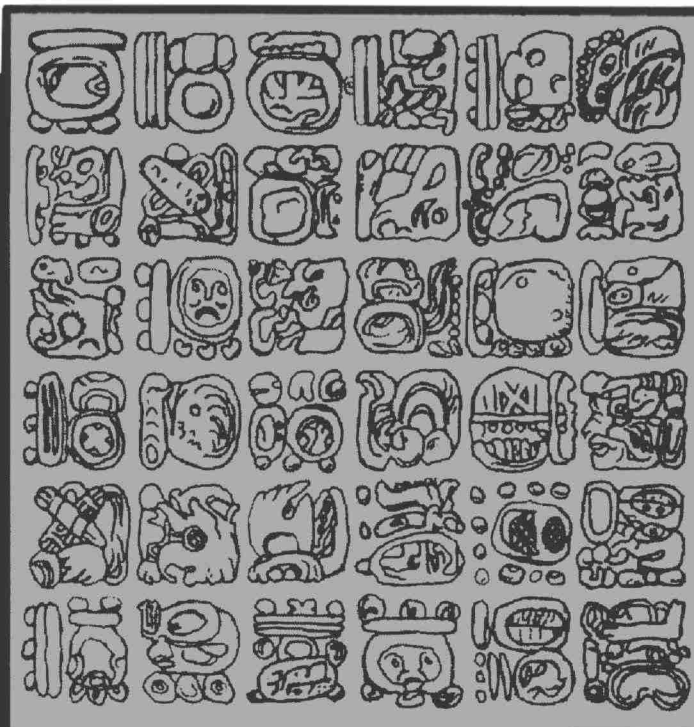
En Información... IEL INEGI es tu Solución!

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA  
GEOGRAFIA E INFORMATICA



# Estadísticas Históricas de México

Tomo I



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA  
GEOGRAFIA E INFORMATICA



DR ©1990, **Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática**  
Edificio Sede  
Av. Prolongación Héroe de Nacozari No. 2301 Sur  
CP 20290 Ciudad Industrial  
Aguascalientes, Ags.

**Estadísticas Históricas de México**

**Primera Edición: Agosto de 1985**

**Segunda Edición: Junio de 1990**

Impreso en México  
ISBN 968-892-013-4 (Tomo I)  
ISBN 968-892-015-0 (Edición Completa)

Esta publicación consta de 5 000 ejemplares y se terminó de imprimir en el mes de junio de 1990 en los talleres del **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**, Av. Prolongación Héroe de Nacozari No. 2301 Sur, Acceso 11, P.B., CP 20290 Ciudad Industrial Aguascalientes, Ags.

# PRESENTACION

---

El propósito que persigue el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** al publicar una obra como la que el lector tiene en sus manos, es difundir lo más ampliamente posible los detalles de un aspecto del acervo estadístico de la Nación, estrechamente vinculado a las necesidades de nuestro diario acontecer y que se expresa en cuadros estadísticos, gráficas, introducciones históricas y notas metodológicas.

Llega así a su término una etapa de la gran tarea de dar a conocer pormenorizadamente el acervo de estadísticas históricas del Instituto, desde finales de la época de la Colonia hasta nuestros días.

Decimos que es una gran tarea, debido a que el volumen publicado se basa primordialmente en una labor minuciosa de recolección de material estadístico, mucho del cual proviene de bibliotecas particulares y del trabajo de investigadores independientes, quienes después de muchos años de tenaz búsqueda, lograron reunir algunas partes del material que aquí se presenta, mismo que, junto a la información proporcionada por dependencias gubernamentales y el acervo disponible en las diversas instancias que integran el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**, así como el **Instituto Nacional de Antropología e Historia**, hicieron posible esta obra.

La presentación de las series estadísticas por temas se complementa con introducciones al principio de cada capítulo. En todos los casos en que el tratamiento hecho a la información lo amerita, se presentan notas metodológicas en los cuadros para ayudar a los lectores a la consulta e interpretación del material.

Coincidiendo con la celebración del **CLXXV Aniversario del principio de la guerra de Independencia** y con el **LXXV Aniversario del inicio de nuestra revolución armada**, la Secretaría de Programación y Presupuesto se enorgullece en poder contribuir a esta celebración y proporcionar un documento de interés nacional como parte del servicio público de información que presta a la Nación. Esta obra, en la que se trató de conservar la claridad y la sencillez de las fuentes originales, viene a llenar un hueco en la historia estadística del país y representa el esfuerzo continuo de un grupo de profesionistas entregados a la tarea de aportar nuevas fuentes y conocimientos para comprender el desarrollo económico y social de México.

---

El Instituto confía en que el libro atraiga el interés del público en general y de los estudiosos de los temas relacionados con la estadística y la historia nacional, y agradecerá a los lectores los comentarios que al respecto le hagan llegar. Asimismo, el Instituto expresa su satisfacción al divulgar este trabajo, continuando así con el compromiso de prestar el servicio público de información que le compete. Obras como ésta, por su alto nivel profesional, afirman la conciencia de nuestro desarrollo histórico y proporcionan nuevos conocimientos sobre la formación histórica de México.

### **Nota para la 2a. Edición**

En la 2a. Edición se han modificado diversas partes de esta obra con el propósito de corregir errores, ampliar y mejorar la información en lo posible.

Confiamos en que dichas modificaciones contribuyan a mejorar sensiblemente el contenido de este interesante libro.

# INDICE DE LA OBRA COMPLETA

---

|  |         |
|--|---------|
| 1 Población                                    | 1-74    |
| 2 Educación                                    | 75-119  |
| 3 Vivienda                                     | 121-142 |
| 4 Salud  | 143-164 |
| 5 Salarios                                     | 165-264 |
| 6 Empleo                                       | 265-282 |
| 7 Reforma Agraria                              | 283-299 |
| 8 Producto Interno Bruto                       | 301-342 |
| 9 Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura | 343-436 |
| 10 Minería                                     | 437-456 |
| 11 Industria Petrolera                         | 457-481 |
| 12 Industria Eléctrica                         | 483-504 |
| 13 Industria Manufacturera                     | 505-547 |
| 14 Comercio                                    | 549-555 |
| 15 Comunicaciones y Transportes                | 557-611 |
| 16 Inversión                                   | 613-631 |
| 17 Finanzas Públicas                           | 633-664 |
| 18 Sector Externo                              | 665-752 |
| 19 Precios                                     | 753-834 |
| 20 Moneda y Banca                              | 835-884 |
| 21 Irrigación                                  | 885-894 |
| 22 Urbanización                                | 895-910 |

## **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA**

**Dr. Carlos M. Jarque Uribe**

Presidente del Instituto Nacional de Estadística,  
Geografía e Informática

**Act. Miguel Cervera Flores**

Director General de Estadística

**Lic. Lucila Cuéllar Tamez**

Directora General de Integración y Análisis de  
la Información

**Dr. Eduardo Sojo Garza**

Director Técnico, D.G.E.

**Act. Arturo García Castro**

Director de Censos Nacionales, D.G.E.

**Act. Roy Campos Esquerri**

Director de Estadísticas de Corto Plazo, D.G.E.

**Lic. María de los Angeles Valdés Tamez**

Directora de Estadísticas Demográficas y Sociales, D.G.E.

**Lic. María Eugenia Gómez Luna**

Directora de Contabilidad Nacional y Estadísticas  
Económicas, D.G.E.

**Lic. Gabriel Maldonado Lee**

Director de Estadísticas Sectoriales,  
Estatales y Regionales, D.G.E.

### **Coordinación General**

**Lic. Oscar Ortiz de la Peña Rodríguez**

Subdirector de Estudios y Publicaciones Generales, DGE

### **Coordinación del Proyecto**

**Lic. Ricardo García Palacios**

Jefe del Departamento de Publicaciones Técnicas, DGE

### **Investigadores:**

**Antonio Ruiz Zubiaurre**

**Armando Alvarado Gómez**

**Carlos Peragallo Echagüe**

**Cuauhtémoc Morales Campos, Asesoría Histórica**

**Cuauhtémoc Velasco Avila**

**Eduardo Flores Clair**

**Elia Ramírez**

**Elsa Malvido**

**Gabriela Ramos Morales**

**Inés Herrera Canales**

**Luis Esteban Mancilla López**

**Mario Talavera Tenorio**

**Manuel Velasco Roldán**

## **INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**

**Dr. Enrique Florescano Mayet**

Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia

### **Investigadores:**

**Miguel Angel Herrera Torres**

**Miguel Angel Rubiano Reyna**

**Olga Alvarez Sánchez**

**Pedro Lara Mendiola**

**Roberto Orduña Reyes**

**Roberto Sandoval**

**Rosivett Sánchez Manjarrez**

**Virginia Montiel Salazar**

### **Colaboraron en la 2a. Edición:**

**Laura Leonora Camacho Pintado**

**Manuel Velasco Roldán**

**Manuel Hernández González**

**Jesús Falconi Oliva**

**Miguel A. Herrera Torres**

### **Gráficas:**

Por el Departamento de Diseño

---

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática agradece el apoyo recibido por múltiples instituciones de los sectores público, privado y social, sin cuya participación no hubiera sido posible la elaboración de esta obra.



## INDICE DEL TOMO I

---

|    |  |         |
|----|--|---------|
| 1  | Población                                    | 1-74    |
| 2  | Educación                                    | 75-119  |
| 3  | Vivienda                                     | 121-142 |
| 4  | Salud  | 143-164 |
| 5  | Salarios                                     | 165-264 |
| 6  | Empleo                                       | 265-282 |
| 7  | Reforma Agraria                              | 283-299 |
| 8  | Producto Interno Bruto                       | 301-342 |
| 9  | Agricultura, Ganadería, Pesca y Silvicultura | 343-436 |
| 10 | Minería                                      | 437-456 |
| 11 | Industria Petrolera                          | 457-481 |
| 12 | Industria Eléctrica                          | 483-504 |

# INTRODUCCION

---

## 1. Antecedentes de la estadística en México

La posesión de acervos de información estadística constituye una de las fuentes más importantes para conocer la historia de la nación.

En nuestro país, las primeras noticias que se tienen sobre datos e informaciones estadísticas se derivan de los códices, monumentos y leyendas referentes a los diversos grupos que poblaron el valle de México; por ejemplo, se menciona a Teotihuacan con una población de 200 000 habitantes cuando estaba en las cúspide de su esplendor.<sup>1</sup> Sin embargo, la primera referencia que se puede precisar data de la segunda intrusión de chichimecas (los llamados históricos, dirigidos por Xólotl) al centro de México, quienes se asentaron en las orillas del ya desaparecido lago de Texcoco por el año 1116; este hecho es atestiguado por un jeroglífico que representa una mano contando piedras pequeñas encima de un cerro, en un lugar conocido como Nepohualco que significa "contadero", donde aún hoy se pueden admirar 12 pequeños cerros de piedras,<sup>2</sup> lo cual indicaba el número de personas llegadas a la orilla del lago.

Otra forma de registrar datos e informaciones por los pueblos prehispánicos se encuentra en los códices, de los cuales el más representativo es el conocido como "Matrícula de Tributos", donde se anotaba lo que debía recibir el estado azteca de los pueblos bajo su dominio y aparecen enumeradas las provincias y pueblos que debían pagar tributo, así como la cantidad y calidad de los mismos, siendo tan meticuloso y bien organizado que de él se sirvieron los conquistadores españoles para imponer los propios. Se puede concluir este aspecto de la historia de la estadística en México, afirmando el hecho de que los pueblos prehispánicos practicaban la estadística, misma que tenía un fin utilitario e inmediato y netamente material.

Durante la Colonia, los primeros trabajos de esta índole versaron sobre la traducción e interpretación de los documentos indígenas que subsistieron a la destrucción ordenada por Fray Juan de Zumárraga. Dichos documentos, como se indicó antes, eran de carácter fiscal, sirviendo de base para establecer un conocimiento de lo existente.

Al paso del tiempo se hizo necesario contar con mayores elementos estadísticos sobre personas, pueblos y terrenos conquistados a fin de ini-

---

<sup>1</sup> Ignacio Bernal. "Teotihuacan", en *Historia de México*, Salvat, tomo 2, México, 1978, p. 60.

<sup>2</sup> Rodolfo Flores Talavera. *Historia de la Estadística Nacional*, Nos. 1-3, Tomo LXXXVI, editado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, 1958, p. 3.

ciar nuevas empresas, por lo cual se elaboraron otros registros. El más antiguo de ellos es el conocido con el nombre de "Suma de visitas de pueblos por orden alfabético", conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, producido a mediados del siglo XVI por frailes de diversas órdenes; éste constituye un catastro de las propiedades de los indígenas, una nómina de tributos y un padrón de habitantes de cada una de las 907 jurisdicciones políticas que constituían el total de las tierras conquistadas y colonizadas.<sup>3</sup> Por el año de 1571 se elabora el informe del arzobispo Fray Alonso Montúfar, en donde a los 50 años de consumada la conquista se presentan datos de cuantificación utilitaria y social.

Durante el mismo siglo XVI se producen nuevos y variados documentos, entre los cuales destacan la **Relación breve y verdadera de los muchos casos que sucedieron al padre Fray Alonso Ponce en la provincia de Nueva España** y la **Descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y León**.

Para cumplir el real mandato de Felipe II, donde pedía una descripción de las Indias, durante un periodo que fluctuó entre los cuatro y seis años (de 1579 a 1582 o 1584) se produjo el documento de más valía que sobre cuestiones estadísticas se elaboró en el siglo XVI, el llamado **Relaciones Geográficas**, que sirvió de fundamento para nuevos estudios como: **Papeles de Nueva España y Geografía y Estadísticas**, de Don Francisco del Paso y Troncoso y **Relaciones de Pomar y Alonso de Zurita**, de Don Joaquín García Icazbalceta (realizados durante la parte última del siglo XIX).

A finales del siglo XVI se realizan otros trabajos, entre los cuales cabe destacar: **Nómina de Cabildos**, elaborada por órdenes del virrey Moya de Contreras; el **Padrón General**, mandado realizar por Don Luis de Velasco y elaborado por Don Pedro Rodríguez de Acuña y el **Padrón General**, dirigido por el Dr. Fernando Villegas Peralta a mandato del Conde de Monterrey.

En el siglo XVII se prosigue la producción de materiales estadísticos con el trabajo denominado **Relaciones Geográficas**, semejante al del siglo anterior pero con un cuestionario más completo y extenso. Este trabajo, al igual que su antecesor del mismo nombre, sirvió de base para elaborar otros documentos como: **Memorias y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales**, realizado por Don Juan Díaz de la Calle; en ella reseña los datos relevantes de la Nueva España. En este siglo se efectuaron 4 recuentos demográficos: en 1654, 1662, 1664 y 1667, aunque desgraciadamente de ninguno de ellos nos han llegado datos.

En el siglo XVIII se encuentran también trabajos de importancia como: **Asuntos de conventos y colegios y hospital real de naturales**, elaborados por Don José Antonio de Villaseñor y Sánchez, quien también dirige un empadronamiento general donde se anotan templos, colegios, hospitales y conventos, así como consumo de maíz, carne y trigo en la ciudad de México; además proporcionaba datos de obispados, curatos y pueblos con indicaciones de la existencia del número de ellas. Con los resultados obtenidos presentó su obra **Teatro Americano**, publicado en el año de 1746.

Utilizando fuentes parroquiales principalmente se realizó una nueva versión de **Relaciones Geográficas y Estadísticas**, entre los años de 1777 y 1791, donde se incluían datos de las regiones del norte del país que hasta entonces se habían excluido.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 7.



El trabajo estadístico más importante de ese siglo es el **Censo de Revillagigedo**, llevado a cabo entre 1791 y 1792, y donde se recopiló información sobre diversos aspectos: población, recursos naturales - tanto renovables como no renovables-, manufacturas, comunicaciones, etcétera, presentados en cuadros numéricos y que fueron aprovechados al máximo por el Barón Alejandro de Humboldt en sus **Tablas geográficopolíticas del Reino de la Nueva España**, aparecidas en 1804 y más tarde en una celeberrima obra **Ensayo Político sobre la Nueva España**, sustento de investigaciones geográficas, estadísticas y que diera una clara visión de la Nueva España bajo los últimos años del dominio español. Además, se realizó por primera ocasión un análisis comparativo con otros países, principalmente europeos. Este tipo de análisis sigue vigente hoy en día.

A escasos meses de consumada la Independencia, había ya intenciones de proseguir con los trabajos de estadística, pues la conciencia de la necesidad de cuantificar el país estaba patente desde los primeros días de nuestra vida independiente, como se puede ver en el decreto de diciembre de 1821, donde se pedía a las Juntas Provisionales de Ayuntamiento que prepararan trabajos sobre ese aspecto; asimismo en el mes de abril de 1822, durante el efímero imperio de Iturbide, se decreta la formación de la Estadística General del Imperio. En el año siguiente Don Lucas Alamán decía al Soberano Congreso Constituyente que “la base del gobierno económico debe ser una estadística exacta”. Siguiendo a este político mexicano, encontramos que en sus memorias menciona **El Análisis Estadístico de Michoacán**, elaborado en 1822 y publicado en 1824 por Don Juan José Martínez de Lejarza.

Entre 1822 y 1830 se producen las **Memorias de la Secretaría de Hacienda** bajo los esfuerzos de don Idelfonso Marnian, que están consideradas como el origen de la estadística fiscal en nuestro país.

En 1831, por decreto del 2 de mayo, se ordena el levantamiento del Censo General de la República encomendado a don Antonio José Valdés y en el cual, por carecer de información, se tuvo que estimar la población de varias entidades como Guanajuato, México, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Colima y Nuevo México; el **Censo de Valdés** fue publicado por don Lucas Alamán en la **Memoria** de la Secretaría de Relaciones, en el año de 1832.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística surge en el año de 1833 en substitución de la Contaduría de Propios, formada en 1831. La creación del Instituto se consideró necesaria con el fin de que hubiera un organismo que con mayor eficiencia se encargara de la Geografía y la Estadística del país. Al aparecer la Comisión de Estadística Militar en 1839 se conforma, junto con el ya mencionado Instituto Nacional de Geografía y Estadística, la **Carta General de la República**, terminada en el año de 1851; un año antes, las dos instituciones se habían fusionado en lo que desde entonces es la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Para el año de 1853 se crea la Secretaría de Fomento de donde emanaría varios años después (1857) “un recuento demográfico y algunas series estadísticas sobre movimientos de la población, acuñación de moneda, líneas telegráficas y operaciones en el Nacional Monte de Piedad, lo cual de paso da una idea de las preocupaciones en materia de datos estadísticos que había en esa época...”<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> José Nieto de Pascual. “La Estadística en México. Un bosquejo histórico y una perspectiva”. Discurso Inaugural de la Asociación Mexicana de Estadística. México, 1979, p. 18.

Durante estos mismos años, 1853-57, don Miguel Lerdo de Tejada produce **El comercio exterior de México**, que "consigna datos desde 1519 hasta 1853 y es de gran mérito".<sup>5</sup>

A pesar de las serias discrepancias políticas de esta etapa de la historia de nuestra patria, en el año de 1862 aparece **Estadística General de la República Mexicana**, obra editada por don José María Pérez Hernández, en donde se presentan datos sobre diversos aspectos de la vida económica y social de México como: población, agricultura, industria, comercio y justicia, entre otros apartados. En 1874, Pérez Hernández publica el **Diccionario geográfico, estadístico, biográfico, de industria y comercio de la República Mexicana**. Como anexo a la Memoria de la Secretaría de Hacienda, en 1877-78 don Emiliano Bustos publicó una **Estadística de la República Mexicana** en dos tomos.

A iniciativa de don Antonio García Cubas, ilustre recopilador de datos estadísticos y autor, entre otras publicaciones, del **Atlas Geográfico y Estadístico**, se fundó la Dirección General de Estadística en el año de 1882 bajo el auspicio directo del General Carlos Pacheco, Ministro de Fomento, quedando la dirección a cargo de don Antonio Peñafiel.

Desde esa fecha, la Dirección General de Estadística ha realizado una labor fructífera y continua, pues ni en los días más aciagos de la Revolución dejó de funcionar, y, hasta el momento presente, la recopilación, producción y publicación de documentos especializados es cuantiosa; a ella se debe el llamado Primer Censo General de Población, levantado el 20 de octubre de 1895, dirigido por don Antonio Peñafiel, quien también tuvo a su cargo el de 1900 y el de 1910.

Testimonio de los servicios de la Dirección de Estadística son los **Anuarios Estadísticos de la República Mexicana** que en una primera serie culminan con el de 1907 y que van a ser continuados a partir de 1930 hasta llegar a los últimos años.

A partir del término de la lucha armada, tanto la Dirección General de Estadística como otras dependencias gubernativas se han dedicado a la recolección de información cuantitativa para presentarla en diversas y variadas publicaciones al lector, tanto neófito como especializado.

Se ha sistematizado la tarea de obtener, recopilar, integrar, comparar datos y presentarlos; a guisa de ejemplos se pueden citar los diversos censos que se levantan a todo lo largo y lo ancho del país, dando noticia tanto de lo que tenemos como de las carencias; en fin, que ha habido progreso en este importante renglón de la vida de nuestro país y el intento de realizar un inventario de ellos sería arduo, además de no ser esa la intención del presente trabajo.

Como se vio en la anterior reseña, a partir de que el registro de datos se convierte en una labor cotidiana, la sociedad va contando con un archivo que en teoría debería permitirle disponer de información para evaluar su pasado, comprender el presente y atisbar hacia el futuro. Sin embargo, cabe destacar que salvo recuentos estadísticos extraordinarios, la mayoría de los registros de información se han hecho en respuesta a necesidades concretas de su momento y poco se cuidó de asegurar su supervivencia para épocas posteriores.

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 18

Bajo esta perspectiva, hubiera sido deseable que en diversos trechos de nuestra historia se diera un vistazo al pasado y se generara la recopilación estadística que lo atestiguará. Esto no se ha hecho; incluso durante periodos muy accidentados o caóticos, nuestro país ha perdido, en el más grave de los casos, los símbolos y documentos que hablaban del pasado, y en los casos más leves, la producción de los registros ha sido suspendida.

La integración de las Estadísticas Históricas de México, en ocasión de los 175° y 75° aniversarios de los inicios de la Guerra de Independencia y de la Revolución Mexicana, respectivamente, intenta aportar por primera vez en el sentido antes descrito. Esta publicación es el apoyo estadístico indispensable para que los mexicanos, con objetividad, miremos hacia atrás y dilucidemos en el pasado los determinantes del México de hoy para poder avanzar hacia la meta que todos deseamos.

## 2. Metodología

El objetivo de esta obra es el de presentar al lector la evidencia estadística que ha sido posible rescatar de la historia de México, desde finales de tiempos de la Colonia hasta nuestros días. Se pretende reunir en un solo documento el cúmulo de información numérica que nos han legado las generaciones precedentes, relativo a los temas considerados más relevantes y para los cuales existía información. Además, la obra intenta mostrar los datos recopilados en forma seriada, desde la primera fecha para la cual se tenga noticia, hasta el dato más reciente con que se cuente. Este procedimiento implica, a la vez, el deseo de proporcionar series útiles para el análisis histórico y la intención de no periodizar la historia del país señalando fechas de corte diseñadas con criterios no homogéneos que pudieran obstaculizar el proceso analítico del usuario.

Sin embargo, no ha sido posible establecer una temporalidad homogénea para todas las series estadísticas. En todo caso, cuando la disponibilidad de información lo permitió, se armonizaron los datos con que se contaba, dando la variedad y la extensión suficientes para hacer aparecer los hechos en sus aspectos más significativos. El eje rector fue el año de 1810, por lo cual el objetivo fundamental es presentar al lector datos a partir de esa fecha o lo más cercano posible a ella, para de ahí extender la serie hasta 1985, de ser factible.

Es necesario explicar que para el establecimiento de las series históricas se enfrentaron problemas diversos, incluso de tipo metodológico, por lo cual cuando fue necesario se recurrió a subsanar las deficiencias encontradas. Las cifras fueron sujetas a diversas confrontaciones, así como cotejadas con los materiales de información a que se tuvo acceso; se buscó, hasta donde fue posible, presentar las fuentes de consulta originarias por considerarse que ellas recogen los datos más válidos y consistentes. Así, bajo un sólo título, se ofrece información que previamente había sido publicada en multitud de documentos, ya sea de índole estadístico sectorial, o bien de esfuerzos de análisis histórico. En todos los casos, las notas de pie de página de cada cuadro remiten al lector a la fuente original con el fin de que pueda efectuar un seguimiento más exhaustivo de determinada estadística.

Acompañan a los cuadros estadísticos, textos introductorios de corte histórico que proporcionan una breve semblanza del desarrollo experimentado en cada uno de los temas. Gran parte de esos textos proviene de documentos publicados, cuyas finalidades, en la mayoría de los casos, han sido otras, pero los fragmentos útiles para esta obra fueron de ahí recogidos. Se agradece a los autores y a las editoras respectivas haber permitido la reproducción de dichos textos.



### 3. Contenido

La publicación se ha estructurado en 22 capítulos, con un total de 328 cuadros. En ellos se presenta una visión del desarrollo nacional en sus diversas manifestaciones económicas, políticas y sociales.

Los primeros siete capítulos corresponden a los temas de población, educación, vivienda, salud, salarios, empleo y reforma agraria. En ellos se muestra una panorámica del desarrollo social que han experimentado los mexicanos.

En población se ilustra el crecimiento poblacional alcanzado por el país y su estructura demográfica, así como los aspectos que condicionan la dinámica poblacional: mortalidad, fecundidad y migración. En educación se reúnen las estadísticas que exponen la expansión del sistema educativo y los logros alcanzados en ese renglón. En vivienda se presenta información sobre la clase de vivienda y la disponibilidad en éstas de los servicios más indispensables, así como las características de construcción de las mismas. La fuente de estos datos se obtuvo principalmente de los censos generales de población. En salud se ofrece información sobre los servicios correspondientes prestados por instituciones descentralizadas o del Gobierno Federal, clasificada en recursos para la salud, población atendida, acciones para conservar la salud, gastos del sector y daños a la salud. El capítulo de salarios ofrece información sobre tres tópicos fundamentales: salarios mínimos, distribución del ingreso y estructura del gasto. Sobre empleo se ilustra el cambio en los volúmenes de población económicamente activa, según su distribución en los tres sectores clásicos de la economía; además se presenta esta variable por entidad federativa desde el año de 1895. Otros cuadros se refieren a datos de este siglo correspondientes a la población ocupada en la industria bajo diversas caracterizaciones. El capítulo de reforma agraria presenta resúmenes históricos de lo que va del siglo XX de las dotaciones agrarias efectuadas por los gobiernos postrevolucionarios.

Los capítulos 8 al 15 presentan las estadísticas de producto interno bruto, agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, minería, industria petrolera, industria eléctrica, industria manufacturera, comercio y comunicaciones y transportes. En ellos se muestran los principales indicadores del desarrollo económico alcanzado por el país. El primero permite conocer la magnitud del producto nacional en el transcurso del tiempo, además de la productividad de la mano de obra. El siguiente capítulo muestra la producción del sector primario, primero con cuadros resumen de ésta, y luego con las características de 28 productos agrícolas, así como de ganadería, pesca y producción maderera. Sobre minería se ofrece información de la producción de metales preciosos y de los minerales metálicos y no metálicos.

Sobre la industria petrolera se ofrecen las cifras proporcionadas por PEMEX referentes a explotación, refinación, infraestructura, personal y salarios, y finanzas de esa industria. En industria eléctrica se exponen los avances y logros de este sector desde antes de su nacionalización hasta nuestros días. Por lo que respecta a la industria manufacturera se presenta información para 18 ramas industriales, además de un cuadro resumen del volumen de la producción manufacturera.

El cuadro de comercio presenta las características del sector a partir de 1940. Y, finalmente, el capítulo de comunicaciones y transportes da a conocer datos sobre correos, telégrafos, teléfonos, télex, telecomunicaciones, microondas, ferrocarriles, caminos y carreteras, vehículos en circulación, navegación marítima y aviación civil.

Los capítulos 16 al 20 presentan información de inversión, finanzas públicas, sector externo, precios y moneda y banca. En ellos se encuentran los principales indicadores macroeconómicos y su desarrollo a través del tiempo. En finanzas públicas se ofrecen los presupuestos originales y ejercidos tanto de ingresos como de egresos desde tiempos de la colonia, además de un estudio pormenorizado de la situación de la deuda pública interna y externa. El capítulo de inversión comprende información sobre ese rubro, tanto del sector público como del privado. Se presentan inversiones del erario federal, inversión pública federal, inversión por sector de origen, formación bruta de capital e inversiones extranjeras directas. El capítulo correspondiente al sector externo integra información sobre el volumen físico y valor del intercambio comercial de mercancías; además se presentan cuadros relativos a turismo, y a la balanza de pagos. En el capítulo de precios existen estadísticas para dos épocas: de 1877 a 1911 y después de 1911 hasta nuestros días; para las primeras se presentan los precios medios anuales al mayoreo y el índice general de precios al mayoreo en la ciudad de México, y a nivel nacional los precios medios al mayoreo de algunos productos. Para la segunda época se ofrece un conjunto de estadísticas de precios elaboradas por el Banco de México. Sobre moneda y banca aparece información detallada de agregados monetarios; acuñación de moneda, paridad del peso, tasas de interés y características de la banca en lo que respecta al financiamiento otorgado por el sistema bancario y sus recursos, obligaciones y cuentas de capital.

Los dos últimos capítulos 21 y 22, irrigación y urbanización ofrecen información sobre dos importantes aspectos de la infraestructura económica con que ha contado el país, si bien en capítulos anteriores también se han incluido los datos relativos a infraestructura dentro de cada área. En irrigación se incluye información sobre las áreas beneficiadas con obras de riego, la disponibilidad de agua en los distritos de riego y el volumen de ésta que ha sido distribuida, así como la capacidad de almacenamiento existente. Finalmente, el capítulo de urbanización presenta listados de poblaciones con concentraciones de 15 000 habitantes y más acompañados de mapas en los cuales se puede apreciar el crecimiento de las "manchas" urbanas; además se muestra el desarrollo de la urbanización del país en el periodo postrevolucionario.

El cúmulo de información recopilada y presentada en esta publicación es un primer esfuerzo que debe ser continuado en otras posteriores que le refuercen, completen y subsanen sus posibles deficiencias con el fin de integrar, en un futuro cercano, la mayor cantidad de información estadística para mostrar lo que hemos sido como nación.

La estadística no es de ninguna manera sólo el dato frío y mecánico, sino que debe entenderse como fue plasmado en la Primera Reunión Nacional de Estadística: "La estadística es, esencialmente, una obra de cooperación social", ese pensamiento histórico sigue vigente y está presente a lo largo de esta publicación.

El proceso de convertirnos en nación sigue adelante. El futuro anuncia, sin duda alguna, nuevos y variados conflictos, pero también habrá nuevos caminos. Hoy, al mirar retrospectivamente podemos sentirnos orgullosos. México, nuestra patria, se ha ido transformando en ocasiones paulatinamente, en otras bruscamente, pero al fin y al cabo definitivamente; debemos estar seguros que lo mismo nuestros ancestros como nosotros hemos construido un país distinto y sentado las bases para un futuro promisorio.



# 1. POBLACION

## Panorámica Demográfica Mexicana<sup>1</sup>.

La evolución de la población en México, al igual que en el resto del Continente Americano, está marcada por un punto de ruptura que corresponde a la época de la conquista y colonización de este continente por población europea. Ese momento significó para la población indígena que habitaba este territorio una crisis demográfica caracterizada por una precipitada reducción de su número. La yuxtaposición y mezcla posteriores de población africana fue un fenómeno más limitado y menos brusco.

Antes de la llegada de los españoles al suelo que en la actualidad constituye el territorio de México, la población del lugar había alcanzado importantes volúmenes. La estimación de su monto ha sido objeto de discusión y controversia, lo cual no deja de tener su interés, pues "según se entienda la magnitud de aquella masa indígena, así resultará la concepción de toda la historia de la población americana"<sup>2</sup>.

La magnitud de la población indígena que habitaba la parte central de México a la llegada de los españoles (región delimitada por el Istmo de Tehuantepec, por el sur, y por una zona que se extendería, por el norte, del río Pánuco al Lerma) ha sido motivo de diversas estimaciones que van de 4.5 millones de habitantes<sup>3</sup> hasta un orden de magnitud de 25 millones hacia 1518<sup>4</sup>. Partiendo

de esta última estimación, la población indígena se reduce a un poco más de 6 millones hacia 1548<sup>5</sup>, es sólo un poco superior a los 2.5 millones hacia 1568 y apenas sobrepasa 1 millón alrededor de 1605<sup>6</sup>. Debe notarse que el margen de error de las estimaciones para 1518 es mucho mayor que el de las estimaciones de los periodos posteriores.

El hecho reconocido es que la población indígena comenzó a declinar en forma violenta con la conquista y que fluctuó ampliamente durante la Colonia<sup>7</sup>. La ruptura del orden socioeconómico y cultural y las enfermedades traídas de Europa y Africa, contra las cuales los indígenas se hallaban indefensos, se enumeran como las causas del derrumbe de la población del lugar. Desde luego que la violencia de la conquista y de la dominación fue también un factor.

Al finalizar el siglo XVI la población indígena se encontraba en descenso; las poblaciones europea y africana, al contrario, se incrementaban por inmigración, voluntariamente o como esclavos, y por propia reproducción. Se estima que entre 1568-1570 y 1646 el número de "europeos y españoles" en la Nueva España se duplicó, el de "pardos" se triplicó y el de "mestizos" se septuplicó; el número de "indios", en cambio se redujo a la mitad<sup>8</sup>. En esta dinámica decreciente de la pobla-

<sup>1</sup> Tomado de Francisco Alba: *La población de México: evolución y dilemas*. El Colegio de México, México 1977. Reproducido con autorización de El Colegio de México.

<sup>2</sup> La afirmación se refiere a todo el continente americano. Sánchez Albornoz, *La población de América Latina*, 1973: 53.

<sup>3</sup> Rosenblat, *La población de América en 1492*, 1967; *La población indígena y el mestizaje en América*, 1954.

<sup>4</sup> Borah y Cook, *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*, 1963.

<sup>5</sup> Borah y Cook, *The population of Central Mexico in 1548: An Analysis of the Suma de Visitas de Pueblos*, 1960.

<sup>6</sup> Cook y Borah, *The Indian Population of Central México 1531-1610*, 1960.

<sup>7</sup> El trabajo de Vollmer documenta un caso específico: "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", *Historia Mexicana*, 23 (julio-septiembre, 1973): 43-51.

<sup>8</sup> Cook y Borah, *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, 1974: 195-200. Una amplia discusión sobre la cuestión racial en el México colonial se encuentra en Aguirre Beltrán: *La población negra en México 1519-1810*, 1946.





ción indígena surge, explicándola en parte, la encomienda como una de las principales instituciones de la economía de conquista. Posteriormente, la hacienda desarrollará, en su afán de asegurarse fuerza de trabajo, el sistema de peonaje que adscribe los trabajadores a la misma. Por su parte, los obreros (establecimientos industriales) requieren para su funcionamiento de inyecciones de población negra como consecuencia del descenso de la población indígena. La minería, otra de las actividades sobre las cuales se sustentaba la economía durante la Colonia, atrae a su vez hacia sus centros numerosa población, tanto indígena como no indígena<sup>9</sup>.

En este periodo de organización de la estructura colonial se consolida el proceso de mestizaje, iniciado con la conquista violenta y pacífica de las mujeres indígenas y continuado dentro y fuera del marco de las "normas legales" relacionadas con la procreación<sup>10</sup>, a la vez que adquiere forma la estratificación social y un estatus social relacionados con un punto de vista racial. Prejuicio social y prejuicio racial se entretrejan y se reforzaban<sup>11</sup>. Así tomaba forma una nueva sociedad que incluía dos mundos desequilibrados: el de la "República de los españoles" y el de la "República de los indios". Se creaba, en otras palabras, una nueva sociedad con nuevas clases sociales, siendo las dominantes las instauradoras y articuladoras del régimen colonial que surgía bajo la dirección y en provecho de la metrópoli. Eran los albores de un régimen que conformaría, durante la Colonia, una sociedad que se desarrollaría bajo un sistema de desigualdad social, despotismo político y dependencia colonial<sup>12</sup>.

Hacia la mitad del siglo XVIII se señalan ya diferencias regionales en la composición racial: la población indígena mayoritariamente preponderante en la región central ya no lo era en la parte norte; a su vez existía una relativa concentración de la población negra, o "pardos", en las costas centrales<sup>13</sup>. Con datos de fines del siglo XVIII se

ha encontrado una diferente composición de la población urbana comparada con la de la población rural: en las zonas urbanas la población no indígena tendía a ser más numerosa mientras que en las zonas rurales la población indígena era preponderante<sup>14</sup>.

La consolidación de la estructura socioeconómica del periodo colonial, siglos XVII-XVIII, dió lugar a una recuperación de la población indígena. Trabajos de demografía histórica han comenzado a disipar el vacío en que se encontraba el conocimiento sobre los procesos demográficos en este periodo, mostrando cómo la población de México parece haber reaccionado durante el siglo XVII a su larga declinación y cómo esta recuperación se continuó durante el siglo XVIII<sup>15</sup>. Periodos de crisis se alternaban con periodos de estabilidad relativa, lo cual permitía que la población se equilibrara y creciera<sup>16</sup>. Al final del periodo colonial, en los inicios del siglo XIX, la población del territorio alcanzaba alrededor de 6 millones de habitantes<sup>17</sup>. Dentro del sistema general de una sociedad y economía coloniales, la evolución de la población se dió, incluso hasta bien avanzado el siglo XIX, dentro de un marco de una sociedad agraria y tradicional. Son, pues, aproximadamente tres siglos de régimen demográfico de elevada fecundidad y elevada, aunque fluctuante, mortalidad<sup>18</sup>.

Es probable que el país haya experimentado, durante el primer medio siglo de vida independiente, en menor medida que otras regiones del continente, las influencias emanadas de los procesos de desarrollo de las fuerzas productivas y de la

<sup>9</sup> Moreno Toscano, "La era virreynal", en *Historia Mínima de México*, 1973: 45-69.

<sup>10</sup> Sánchez Albornoz, op.cit.: 87-88 quien cita a Mortara: *Le unioni conjugali libere nell' America Latina*, 1961.

<sup>11</sup> Una interpretación del fenómeno racial en la región latinoamericana desde una perspectiva histórico-social se encuentra en Morner: *Race Mixture in the History of Latin America*, 1967.

<sup>12</sup> González y González, sobre "El periodo formativo" en *Historia Mínima de México*, 1973: 71-114.

<sup>13</sup> Cook y Borah, op.cit., 1974: 206-207.

<sup>14</sup> Cook y Borah, op.cit., 1974: 220-223.

<sup>15</sup> Sánchez-Albornoz, op.cit., 110-111.

<sup>16</sup> El fenómeno ha sido descrito con detalle para el caso de la región de Cholula, Puebla: Malvido: "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", *Historia Mexicana* 23 (julio-septiembre, 1973): 52-110.

<sup>17</sup> La estimación de Humboldt para 1803 es de 5.7 millones de habitantes. *Tablas geográficas políticas del Reino de Nueva España y correspondencia mexicana*, 1970.

<sup>18</sup> Cook y Borah, op.cit., 1974: 338-357, han estudiado la mortalidad en algunas regiones de México hasta antes de 1850 en base a relaciones de nacimientos a muertes; los resultados obtenidos no indican, para amplios periodos, cambios significativos en el nivel de mortalidad durante el último México colonial y el primer México independiente. Los mismos autores, op.cit., 1974: 319-337, empleando la tasa bruta de natalidad y la relación niños-mujeres, en general y para edades específicas, llegan a concluir que desde principios del siglo XVIII el cambio de la natalidad en México ha sido muy moderado, si algún cambio puede ser demostrado, y que no pueden inferirse cambios significativos en los patrones de fecundidad entre fines del siglo XVIII y mediados del siglo XX.



población que se produjeron en los países que primero experimentaron la Revolución Industrial. Con la independencia política de España una nueva realidad social y económica pugnaba por tomar forma. En los procesos de consolidación política y social que culminan con la Constitución de 1857, los movimientos de Reforma y la restauración de la República en 1867, el país es amputado, entre 1836 y 1853, de gran parte de sus territorios septentrionales a manos de una Norteamérica expansionista. En el año de 1877 el país se inicia en una nueva etapa, el Porfiriato, que se extiende hasta 1911, en la cual se sientan las bases económicas del México moderno que había comenzado poco antes, en 1867<sup>19</sup>; el país se articula al sistema económico mundial ligando la dinámica de su desenvolvimiento con el desarrollo de las economías capitalistas en crecimiento y expansión.<sup>20</sup>

En general, durante el siglo XIX y para toda América Latina, las políticas poblacionistas señoreaban, pues la plétora de ciudadanos era símbolo de grandeza y felicidad. Los gobiernos, por otra parte, cifraron en la inmigración sus expectativas de cambio social y económico. Con estas ideas "no sólo se postergó al natural..., sino que se le percibió como un obstáculo y se le condenó al atraso"<sup>21</sup>. El país, en realidad, no carecía de población. Se estima que ésta ascendía a 7.5 millones hacia la mitad del siglo XIX, duplicando su número hacia 1910. En 1895, al levantarse el primer censo de población con características modernas, la población contada es de 12.6 millones de habitantes. El tercer censo, levantado en 1910 en vísperas del derrumbe de la estructura porfirista, enumeraba una población ligeramente superior a los 15 millones. El ritmo de crecimiento de la población parece que se incrementó en alguna medida durante el Porfiriato, fluctuando entre el 1 y 1.5% anualmente. Este crecimiento de la población que fue sólo del territorio, ya que la inmigración, pese a la política del gobierno<sup>22</sup>, no tuvo la relevancia que se pretendía en cuanto al crecimiento y composición de la población.

Se han efectuado estimaciones sobre los niveles de mortalidad y natalidad en el periodo comprendido entre 1895 y 1910. Ambas, natalidad y mortalidad, se caracterizan por ser muy elevadas: la primera se estima en el orden de 45 a 50 nacimientos por mil habitantes; la segunda debió haber fluctuado entre 30 y 35 defunciones también por mil habitantes. La esperanza de vida al nacimiento de la población se calcula próxima a los 30 años<sup>23</sup>. Existen indicios de un mejoramiento incipiente en las condiciones de salud desde aproximadamente 1860 y de la existencia de diferencias regionales al respecto<sup>24</sup>.

En los años finales del Porfiriato, como un símbolo de la crisis del sistema, se producen las primeras migraciones a los Estados Unidos; precisamente a los antiguos territorios septentrionales.

La revolución de 1910 significó una ruptura en la organización de la sociedad y constituyó un punto de partida de una nueva experiencia social y en el comportamiento de la población. Durante el periodo de lucha armada y de la máxima violencia revolucionaria, 1910-1920, no sólo se detuvo el crecimiento de la población sino que ésta declinó en su número debido también al elevado índice de defunciones ocasionadas por la "influenza española" y el volumen de población que en ese lapso emigró temporal o definitivamente a los Estados Unidos. De acuerdo con las informaciones censales, el número de habitantes en 1921 ascendió a 14.3 millones. Existen, sin embargo, dudas sobre cifras, siendo posible que la primera (1921) subestimara la realidad y la segunda (1910) la exagerara<sup>25</sup>.

A la fase armada de la Revolución de 1910 le sigue un periodo de reformas e institucionalización que se extiende hasta 1940. En este periodo se ensayan nuevos derroteros de evolución económica y social, a la vez que perduran formas sociales anteriores. Durante los decenios de 1920 y 1930 la población comienza a experimentar un cambio demográfico de descenso de los niveles de mortalidad, que alteraría profundamente su evolución y

<sup>19</sup> Sobre estos límites históricos puede consultarse la "Llamada General" de Cosío Villegas al presentar la obra *Historia Moderna de México*, por él dirigida, en el volumen primero, 1955.

<sup>20</sup> Al respecto puede consultarse a Rosenzweig: "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911". *El Trimestre Económico* 32 (julio-septiembre, 1965): 405-454.

<sup>21</sup> Sánchez-Albornoz, op.cit., 1970.

<sup>22</sup> Sobre la política de inmigración y sus resultados, ver el detallado estudio de González Navarro: *La colonización en México 1877-1910*, 1960.

<sup>23</sup> Cabrera Acevedo, "Indicadores demográficos de México a principios de siglo", 1966; Collver, *Birth Rates in Latin America: New Estimates of Historical Trends and Fluctuations*, 1965.

<sup>24</sup> Cook y Borah, op.cit., 1974: 358-435; González Navarro, *El Porfiriato, la vida social*, 1957:43-134.

<sup>25</sup> Greer, *The Demographic Impact of the Mexican Revolution, 1910-1921*, 1966.





comportamiento: de un régimen de crecimiento moderado y relativamente estable se evolucionaría a uno de crecimiento en constante aceleración.

Una vez repuesta la población de los estragos de la Revolución, acelera su ritmo de crecimiento que llega a ser de 1.7% anual entre 1930 y 1940, año en que la población del país suma 20 millones de habitantes. Como causas de la incipiente pero firme disminución de la mortalidad se enumeran el propio crecimiento de la economía del país, la orientación de la política gubernamental, el adelanto de la ciencia y la técnica médicas y los primeros intentos de aprovechar experiencias en materia de salud pública y saneamiento provenientes del exterior.

Entre los intentos de los años treinta por encontrar nuevas formas de evolución económica y social se encuentra el de la formulación de una política de población. Si bien fue poblacionista, su orientación difería de las ideas que habían prevalecido en épocas anteriores: la emigración no se consideraba ya la panacea; al contrario, se propugna, a fin de integrar al país, por un dinámico crecimiento de la población del territorio fomentando la fecundidad y proponiéndose abatir la mortalidad<sup>26</sup>. Se efectúan también esfuerzos por reintegrar y reincorporar a los mexicanos que habían emigrado del país durante la etapa revolucionaria y que continuaron haciéndolo en la etapa inmediata posrevolucionaria<sup>27</sup>.

Desde aproximadamente 1940 el país se inscribe en una nueva etapa de su desarrollo: etapa de crecimiento económico, 6 a 7% anual medio, sustentado en un proceso de acumulación de capital y el uso de una abundante y barata mano de obra, promovido por una política de industrialización y de sustitución de importaciones, e impulsado por la acción y otras políticas estatales que han conjugado con las actividades del sector privado tanto mexicano como extranjero<sup>28</sup>.

En el desarrollo de esta etapa de crecimiento económico y estabilidad política el país ha aumentado sus lazos, de dependencia los más de ellos, con las economías mundiales, en forma preponderante y abrumadora con la de los Estados Unidos, abriéndose al capital extranjero y a las empresas transnacionales<sup>29</sup>, hecho que se ha asociado con los fenómenos de transferencia y dependencia tecnológicas<sup>30</sup>.

En este marco general de desenvolvimiento del país, el impacto de una tecnología sanitaria, que se importa significativamente del exterior, y de la creación de una infraestructura sanitaria y de gasto social, que operan aunados a una cierta elevación de los niveles de vida y de cultura de la población, se producen resultados espectaculares en la conservación y extensión de la sobrevivencia de la población. En los 30 años que siguen al de 1940 la esperanza de vida al nacimiento se incrementó en más de 20 años; de 41.5 años que era en 1940 a 62.1 años en 1970.

Al no producirse durante ese periodo cambios mayores en los niveles de natalidad y fecundidad (la tasa bruta de reproducción<sup>31</sup> se mantuvo por encima de 3 hijos por mujer en edad reproductiva, 15-49 años) la población experimentó una rápida aceleración en su ritmo de crecimiento que fue, en promedio, de un 3% anual durante el periodo 1940-1970. En consecuencia los volúmenes de población crecieron vertiginosamente: México, con 20 millones de habitantes en 1940 pasa a convertirse en 1970 en un país con una población de 50 millones. En sólo 30 años los números se han más que duplicado.

La aceleración del ritmo de crecimiento de la población ha tenido por una parte, importantes consecuencias demográficas y, por otra, importantes implicaciones económicas y sociales. La estructura de la población del país, que ha sido siempre joven, se ha rejuvenecido en el reciente proceso demográfico: la población menor de 15 años representa en la actualidad el 46% del total de habitantes del país. El crecimiento muy

<sup>26</sup> El principal ideólogo de la política es Loyo, *La política demográfica de México*, 935.

<sup>27</sup> Un amplio estudio de la repatriación de mexicanos es el de Carreras de Velasco: *Los mexicanos que devolvió la crisis 1929-1932*, 1974.

<sup>28</sup> Existen diversos análisis de esta etapa: muy difundidos son el de Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, 1970 y el de Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México" en *El perfil de México en 1980*, vol. 1, 1970: 89-199; también lo son el de Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, 1971, o el de Reynolds, *La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX*, 1973.

<sup>29</sup> Sepúlveda y Chumacero: *La inversión extranjera en México*, 1973.

<sup>30</sup> Wionczek, Bueno y Navarrete: *La transferencia internacional de tecnología: el caso de México*, 1974.

<sup>31</sup> La tasa bruta de reproducción señala la descendencia femenina media de un grupo de mujeres sujeto a un comportamiento procreativo dado sin experimentar mortalidad durante el periodo procreativo.



rápido de la población ha propiciado cuantiosos desplazamientos de la misma que afectan la forma en que se distribuye en el territorio; con la migración interna se está produciendo un proceso de concentración de la población en núcleos urbanos cada vez mayores, y éstos cada día son más numerosos. Se advierte sin embargo, que las desigualdades regionales, en el orden económico, social, político y de recursos, se encuentran en la base de este movimiento poblacional.

Los desplazamientos de población no han sido tan sólo internos, sino que trabajadores mexicanos cruzan continuamente la frontera hacia los Estados Unidos; muchos lo hacen en forma temporal y repetidas veces; otros emigran definitivamente. El acentuado carácter ilegal de estos movimientos dificulta conocer su volumen y analizar el hecho. Lo que parece evidente es que este fenómeno de la migración de mexicanos a los Estados Unidos resulta revelador e indicativo de las consecuencias y de los problemas de la estrategia de desarrollo seguida por el país, en el contexto de relaciones e influencias internacionales en que se desenvuelve dicho desarrollo<sup>32</sup>. Ciertamente uno de los problemas más graves es la existencia de una creciente población activa desocupada o subempleada.

El análisis de las variables demográficas muestra los innegables avances habidos en el control de su comportamiento. Sin embargo, los niveles de mortalidad aún son elevados, máxime en las edades infantiles, prevaleciendo aún las causas tradicionales de muerte, que son de origen infeccioso y parasitario; además los niveles de fecundidad no indican un significativo control sobre la misma. Lo desigual y bajo o deficiente de los niveles de ingreso, alimentación, ocupación, vivienda, acceso y uso de información y tecnología, son factores que están generando la persistencia de un comportamiento demográfico cuya resultante es un crecimiento muy rápido de la población. Ciertamente que la forma concreta de operar de los factores anteriores puede seguir distintas líneas de determinación e influjo según se trate de los diversos grupos sociales. El cambio y comportamiento demográficos inciden, además, en el proceso mismo de desarrollo del país, en sus

estructuras productivas y de consumo, en el uso y distribución de los recursos y en la organización y conformación de sus instituciones sociales.

Durante casi tres decenios, a partir de 1940, el incremento poblacional, cuya dinámica adquiría *momentum* en forma creciente al pasar de una tasa anual de crecimiento de 1.7% en los años treinta a una de 2.7% en los cuarenta y a una de 3.1% en los cincuenta, no fue considerado, en general, como algo problemático debido, entre otras razones, a que las estrategias de crecimiento económico de la época necesitaban de una mano de obra que se concentrase en algunos centros urbanos donde el ímpetu industrializador la requería. Es en el decenio de los sesenta, cuando el tema de la población comienza a ser objeto de discusión pública. La gama de las posiciones sostenidas era muy amplia: desde la que sostenía que el crecimiento económico experimentado hubiera sido más difícil de alcanzar si no se hubiera dado tal incremento poblacional, hasta la que consideraba que una reducción en la tasa de crecimiento de la población era una condición *sine qua non* para que pudiera producirse un verdadero desarrollo.

El estudio y el debate sobre el tema comenzaron a hacer evidente que la alta tasa de crecimiento demográfico ejerce fuertes presiones sobre la disponibilidad de recursos del país y que la capacidad del sistema para hacer frente a las demandas derivadas de este crecimiento poblacional es limitada. En todo caso, el país comenzó a tomar conciencia de la nueva dinámica poblacional y de la problemática y las implicaciones que de la misma se desprenden.

Un indicio de esta toma de conciencia lo constituye el cambio producido en la política gubernamental en materia de población en el periodo 1972-1974. La tradicional posición pronatalista o de indiferencia a la tasa de crecimiento de la población cedió el paso a una posición que permite la regulación y encauzamiento de los fenómenos de población. La nueva Ley General de Población<sup>33</sup> se propone influir en las esferas socioeconómica y demográfica con el objeto de establecer una relación armónica entre las metas del proceso de desarrollo y las necesidades que emergen del crecimiento poblacional.

<sup>32</sup> Alba. "Exodo silencioso: la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos", *Foro Internacional* 17 (octubre-diciembre 1976): 152-179.

<sup>33</sup> Esta ley, que abroga la correspondiente de diciembre de 1947, fue publicada a principios de 1974.





## Contenido

Con objeto de ilustrar estadísticamente el desarrollo demográfico que ha experimentado el país, a continuación se presenta información sobre el volumen y estructura de la población y los aspectos que condicionan la dinámica poblacional: mortalidad, fecundidad y migración. En primer término se ofrecen estimaciones de la población total del país a partir del dato que en 1790 suministró el Censo de Revillagigedo. Sobre este aspecto existe gran cantidad de estimaciones; sin embargo, las que se incluyen en el Cuadro 1.1, son sólo aquellas que se ajustaron a una tendencia suave y se omiten aquellas que mostraban valores alejados de la mayoría. Asimismo, las estimaciones que se presentan para los años 1974-1985 se elaboraron con base en datos censales corregidos; por esta razón la cifra para 1980 no coincide con los resultados de X Censo General de Población y Vivienda. El Cuadro 1.2, lo constituyen resultados de volumen de población para las entidades políticas del país a partir, en la mayoría de los casos, del primer tercio del siglo XIX. De igual manera, el Cuadro 1.4 muestra estimaciones para las principales ciudades del país; en este caso, para buena parte de las ciudades, las cifras parten de la segunda mitad del siglo XVIII. Para las localidades que han experimentado procesos de conurbación se presentan cálculos de población que incluyen las áreas conurbadas; tal es el caso de la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz. El cuadro 1.5 presenta la forma como se ha distribuido la población en áreas urbanas y rurales desde 1790; en ese año apenas 8.1% de la población vivía en localidades urbanas, si bien la fuente no indica la definición de esa categoría, para 1900 dicha proporción crece a 28.2 por ciento y aumenta sostenidamente para alcanzar 66.2 por ciento en 1980.

Los cuadros 1.6 y 1.7 presentan la estructura por edad de la población; es notorio el hecho de que la población mexicana siempre ha sido una población joven; sin embargo, para 1980 se observa un indicio de rompimiento con esta tradición. Los cuadros 1.8, 1.9 y 1.10 muestran los principales aspectos de la migración para los cuales se cuenta

con información. El primero de ellos, obtenido de los Censos de Población, da cuenta de la población que es censada residiendo en un lugar distinto al de su nacimiento; en 1921 apenas 11 por ciento residían en un lugar diferente al de su nacimiento, mientras que en 1980 esta proporción es del orden de 47 por ciento.

Los cuadros 1.11 y 1.12 presentan indicadores de la distribución de la población total por entidad federativa y de los habitantes por kilómetro cuadrado en cada entidad, los cuales, entre otras cosas, muestran la notoria concentración de población que ha experimentado la zona de la Ciudad de México. El Cuadro 1.13 presenta los principales indicadores del incremento demográfico: nacimientos, defunciones, esperanza de vida y tasa bruta de reproducción. Con respecto a los dos primeros se observa el paso de niveles altos a principios de siglo a indicadores más reducidos en 1980, sobre todo en el caso de las defunciones. En relación a los nacimientos, éstos además muestran una relativa estabilidad entre 1930 y 1970 con niveles que se consideran altos, y para 1979, 80 y 81 se observan indicios de reducción. En los cuadros 1.14 y 1.15 se presentan estas dos variables por entidad federativa desde 1895 así como el número de matrimonios y divorcios. Relacionado con lo anterior el Cuadro 1.18 ofrece la distribución de la población según su estado civil de acuerdo a los Censos Generales de Población.

Finalmente, los cuadros 1.16 y 1.17 presentan algunas características de la fecundidad. En el primero de ellos, con base en datos censales, se muestra la distribución de mujeres de 12 años y más según el número de hijos nacidos vivos. El Cuadro 1.17, por su parte, presenta tasas específicas de fecundidad desde 1930 a 1980 según diversas fuentes; además ofrece las medidas de nivel resultantes: la tasa global de fecundidad y la tasa bruta de reproducción; la primera de ellas muestra el número promedio de hijos, y la segunda el número promedio de niñas, que habría tenido una mujer durante su vida, si sus años de reproducción transcurrieran conforme a las tasas de fecundidad por edad en un determinado año. Y por último el cuadro 1.18 presenta el estado civil de la población de 1895 a 1980.



# POBLACION

---

|  |    |
|--|----|
| 1.1 Población total, 1790-1990                     | 9  |
| 1.2 Tasas de crecimiento medio anual, 1810-1990    | 10 |
| 1.3 Población de las entidades políticas           |    |
| 1.3.1 Aguascalientes, 1830-1990                    | 11 |
| 1.3.2 Baja California, 1830-1990                   | 11 |
| 1.3.3 Baja California Sur, 1921-1990               | 11 |
| 1.3.4 Campeche, 1861-1990                          | 12 |
| 1.3.5 Coahuila, 1830-1990                          | 12 |
| 1.3.6 Colima, 1826-1990                            | 12 |
| 1.3.7 Chiapas, 1828-1990                           | 13 |
| 1.3.8 Chihuahua, 1823-1990                         | 13 |
| 1.3.9 Distrito Federal, 1895-1990                  | 13 |
| 1.3.10 Durango, 1826-1990                          | 14 |
| 1.3.11 Guanajuato, 1830-1990                       | 14 |
| 1.3.12 Guerrero, 1857-1990                         | 14 |
| 1.3.13 Hidalgo, 1869-1990                          | 15 |
| 1.3.14 Jalisco, 1830-1990                          | 15 |
| 1.3.15 México, 1825-1990                           | 15 |
| 1.3.16 Michoacán, 1822-1990                        | 16 |
| 1.3.17 Morelos, 1868-1990                          | 16 |
| 1.3.18 Nayarit, 1895-1990                          | 16 |
| 1.3.19 Nuevo León, 1826-1990                       | 17 |
| 1.3.20 Oaxaca, 1824-1990                           | 17 |
| 1.3.21 Puebla, 1825-1990                           | 18 |
| 1.3.22 Querétaro, 1803-1990                        | 18 |
| 1.3.23 Quintana Roo, 1910-1990                     | 18 |
| 1.3.24 San Luis Potosí, 1829-1990                  | 19 |
| 1.3.25 Sinaloa, 1839-1990                          | 19 |
| 1.3.26 Sonora, 1828-1990                           | 19 |
| 1.3.27 Tabasco, 1823-1990                          | 20 |
| 1.3.28 Tamaulipas, 1827-1990                       | 20 |
| 1.3.29 Tlaxcala, 1824-1990                         | 20 |
| 1.3.30 Veracruz, 1830-1990                         | 21 |
| 1.3.31 Yucatán, 1813-1990                          | 21 |
| 1.3.32 Zacatecas, 1824-1990                        | 21 |
| 1.4 Población de las principales ciudades del país |    |
| 1.4.1 Aguascalientes, 1794-1980                    | 24 |
| 1.4.2 Ciudad de México, 1790-1980                  | 24 |
| Ciudad Victoria, 1821-1980                         | 25 |
| 1.4.4 Colima, 1742-1980                            | 25 |
| 1.4.5 Cuernavaca, 1877-1980                        | 25 |
| 1.4.6 Culiacán, 1857-1980                          | 25 |



|        |   |    |
|--------|---|----|
| 1.4.7  | Chihuahua, 1803-1980  | 26 |
| 1.4.8  | Chilpancingo, 1877-1980   | 26 |
| 1.4.9  | Durango, 1777-1980  | 26 |
| 1.4.10 | Guadalajara, 1803-1980  | 27 |
| 1.4.11 | Guanajuato, 1742-1980   | 27 |
| 1.4.12 | Hermosillo, 1877-1980   | 27 |
| 1.4.13 | La Paz, 1857-1980   | 28 |
| 1.4.14 | Mérida, 1742-1980   | 28 |
| 1.4.15 | Monterrey, 1846-1980  | 28 |
| 1.4.16 | Morelia, 1790-1980  | 29 |
| 1.4.17 | Oaxaca, 1808-1980   | 29 |
| 1.4.18 | Pachuca, 1788-1980  | 29 |
| 1.4.19 | Puebla, 1803-1980   | 30 |
| 1.4.20 | Querétaro, 1803-1980  | 30 |
| 1.4.21 | San Luis Potosí, 1857-1980  | 30 |
| 1.4.22 | Tlaxcala, 1857-1980   | 31 |
| 1.4.23 | Toluca, 1857-1980   | 31 |
| 1.4.24 | Tuxtla Gutiérrez, 1828-1980   | 31 |
| 1.4.25 | Veracruz, 1790-1980   | 31 |
| 1.4.26 | Villahermosa, 1857-1980   | 32 |
| 1.4.27 | Zacatecas, 1742-1980  | 32 |
| 1.5    | Población total, urbana y rural por sexo, 1790-1980                             | 33 |
| 1.6    | Población total por grupos quinquenales de edad y sexo, 1790-1980               | 35 |
| 1.7    | Población total por grandes grupos de edad y relación de dependencia, 1895-1980 | 39 |
| 1.8    | Población total por lugar de nacimiento y sexo, 1921-1980                       | 40 |
| 1.9    | Migración neta intercensal por sexo, 1930-1970                                  | 41 |
| 1.10   | País de nacimiento de la población extranjera por sexo, 1895-1980               | 43 |
| 1.11   | Distribución porcentual de la población por entidad federativa, 1895-1980       | 46 |
| 1.12   | Densidad de población por entidad federativa, 1895-1980                         | 47 |
| 1.13   | Principales indicadores del incremento demográfico, 1985-1990                   | 52 |
| 1.14   | Nacimientos, defunciones y tasas de natalidad y mortalidad, 1895-1980           | 54 |
| 1.15   | Matrimonios y divorcios por entidad federativa, 1895-1980                       | 68 |
| 1.16   | Mujeres de 12 años y más según el número de hijos nacidos vivos, 1921-1980      | 70 |
| 1.17   | Estructura y nivel de la fecundidad según diversas fuentes, 1930-1980           | 71 |
| 1.18   | Estado civil de la población, 1895-1980   | 74 |



POBLACION TOTAL,  
1790-1990

Cuadro 1.1

| Año  | Población  | Fuente   | Año  | Población  | Fuente                              |
|------|------------|--|------|------------|-------------------------------------|
| 1790 | 4 636 074  | 1. Censo de Revillagigedo  | 1885 | 10 879 398 | 30. Memoria de Fomento              |
| 1803 | 5 764 731  | 2. Tribunal del consulado  | 1893 | 11 994 347 | 31. Memoria de Fomento              |
| 1810 | 6 122 354  | 3. Fernando Navarro y Noriega  | 1895 | 12 632 427 | 32. I Censo General de Población    |
| 1820 | 6 204 000  | 4. 1er. Congreso Mexicano  | 1900 | 13 607 272 | 33. II Censo General de Población   |
| 1827 | 8 000 000  | 5. H. G. Ward  | 1903 | 14 074 149 | 34. Memoria de Fomento              |
| 1830 | 7 996 000  | 6. Burkhardt   | 1905 | 14 331 188 | 35. Memoria de Fomento              |
| 1831 | 6 382 284  | 7. A. J. Valdés  | 1907 | 14 222 445 | 36. Memoria de Fomento              |
| 1834 | 7 734 292  | 8. Mariano Galván  | 1910 | 15 160 369 | 37. III Censo General de Población  |
| 1836 | 7 843 132  | 9. Noticia de los estados y territorios de la Unión Mexicana de 1836       | 1921 | 14 334 780 | 38. IV Censo General de Población   |
| 1838 | 7 004 140  | 10. Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana | 1930 | 16 552 722 | 39. V Censo General de Población    |
| 1842 | 7 015 509  | 11. Estimación gubernamental en Brantz Mayer                               | 1940 | 19 653 552 | 40. VI Censo General de Población   |
| 1846 | 7 000 000  | 12. Thomas J. Farnham  | 1950 | 25 791 017 | 41. VII Censo General de Población  |
| 1850 | 7 500 000  | 13. N. A., México  | 1960 | 34 923 129 | 42. VIII Censo General de Población |
| 1852 | 7 661 919  | 14. Juan N. Almonte  | 1970 | 48 225 238 | 43. IX Censo General de Población   |
| 1854 | 7 853 395  | 15. Manuel Orozco y Berra  | 1974 | 58 320 335 | 44. INEGI, CONAPO, CELADE           |
| 1856 | 7 859 564  | 16. Lerdo de Tejada  | 1975 | 60 153 387 | 45. INEGI, CONAPO, CELADE           |
| 1857 | 8 247 660  | 17. Jesús Hermosa  | 1976 | 61 978 684 | 46. INEGI, CONAPO, CELADE           |
| 1858 | 8 604 000  | 18. J. M. Pérez Hernández  | 1977 | 63 812 850 | 47. INEGI, CONAPO, CELADE           |
| 1861 | 8 174 400  | 19. Antonio García Cubas   | 1978 | 65 658 312 | 48. INEGI, CONAPO, CELADE           |
| 1862 | 8 396 524  | 20. J. M. Pérez Hernández  | 1979 | 67 517 498 | 49. INEGI, CONAPO, CELADE           |
| 1865 | 8 200 000  | 21. M. E. Guillemin Tarayre  | 1980 | 69 655 120 | 50. INEGI, CONAPO                   |
| 1869 | 8 812 850  | 22. H. W. Bates  | 1981 | 71 304 680 | 51. INEGI, CONAPO                   |
| 1870 | 8 782 198  | 23. Jesús Hermosa  | 1982 | 72 967 624 | 52. INEGI, CONAPO                   |
| 1871 | 9 176 082  | 24. Antonio García Cubas   | 1983 | 74 633 416 | 53. INEGI, CONAPO                   |
| 1872 | 9 141 661  | 25. Antonio García Cubas   | 1984 | 76 292 872 | 54. INEGI, CONAPO                   |
| 1874 | 8 743 614  | 26. M. Rivera Cambas   | 1985 | 77 938 288 | 55. INEGI, CONAPO                   |
| 1878 | 9 169 700  | 27. H. W. Bates  | 1986 | 79 563 384 | 56. INEGI, CONAPO                   |
| 1880 | 9 000 000  | 28. N. Wineburgh   | 1987 | 81 163 256 | 57. INEGI, CONAPO                   |
| 1882 | 10 001 884 | 29. Charles W. Zaremba   | 1988 | 82 734 464 | 58. INEGI, CONAPO                   |
|      |            |  | 1989 | 84 274 992 | 59. INEGI, CONAPO                   |
|      |            |  | 1990 | 85 784 224 | 60. INEGI, CONAPO                   |

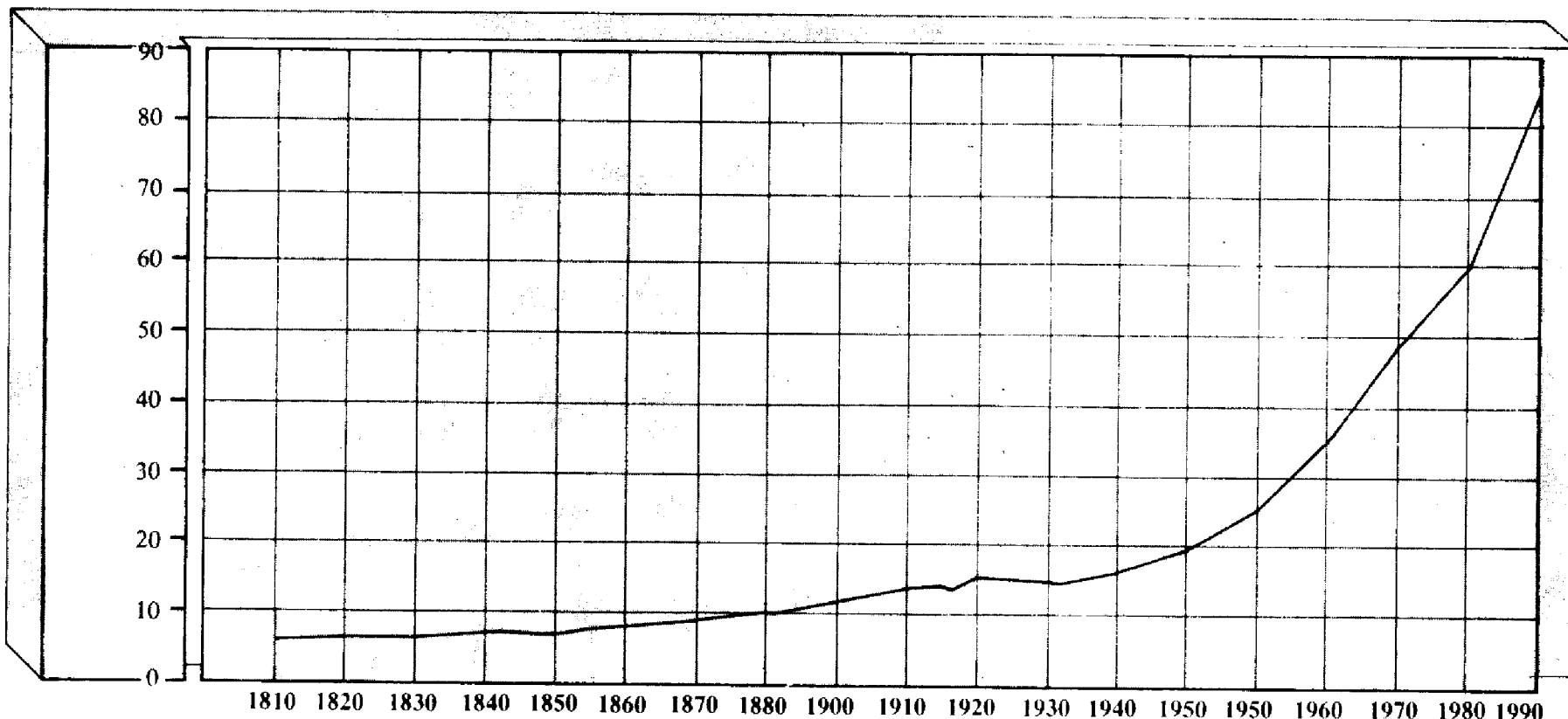
1. Dirección General de Estadística. *Primer Censo de Población de la Nueva España, 1790. Censo Revillagigedo "Un Censo Condenado"*. SPP, 1977.
2. *Noticias de Nueva España en 1805*. Publicadas por el Tribunal del Consulado, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, 1862.
3. Fernando Navarro y Noriega. *Memoria sobre la Población del Reino de Nueva España*. México, 1820.
4. *Primer Congreso Mexicano*, en *Anuario Estadístico de los EUM*, 1939. No incluye la población de los territorios de Colima y Californias.
5. H. G. Ward, *México*, Londres, 1828.
- 6,18, 20. J.M. Pérez Hernández. *Estadística de la República Mexicana*, Guadalajara, 1862.
7. Censo publicado por A. J. Valdés, en *Anuario Estadístico de los EUM*, 1939.
8. Mariano Galván. *Calendario de Galván*, en *Anuario Estadístico de los EUM*, 1939.
9. *Noticia de los estados y territorios de la Unión Mexicana de 1836*, en *Anuario Estadístico de los EUM*, 1939.
10. Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana en *Anuario Estadístico de los EUM*, 1939.
11. Brantz Mayer, *México: As it was and as it is*, Nueva York, 1844.
12. Thomas J. Farnham, *México: the country, history and people*. Londres. 1863.
13. N. A., *México*.
14. Juan N. Almonte. *Geografía de la República Mexicana*, en *Anuario Estadístico de los EUM*, 1939.
15. Manuel Orozco y Berra, artículo sobre población en la obra de Manuel Siliceo, *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*. México, 1857.
16. F. Durán. *Memoria sobre el Censo de la República Mexicana*, en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, 1862.
17. J. Hermosa. *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*, 1857.
19. A. García Cubas. *Estado de la división, extensión y población de la República Mexicana*, 1862.
21. M. E. Guillemin Tarayre, *Exploitation mineralogique des régions mexicaines suivie de notes archeologiques et ethnographiques*. (Rapport adressé a son excellence M. Duruy. Ministre d'Instruction Publique). Paris, 1869.
- 22,27. M. W. Bates, compilador, *Central America, The West Indies and South America*, Londres, 1878.
23. J. Hermosa, *Compendio elemental de geografía y estadística de la República Mexicana*. (Segunda edición, revisada y arreglada a la última división territorial por Antonio García Cubas). México, 1870.
- 24,25. C. Pacheco. *Memoria de Fomento, Colonización e Industria*, 1877-1882.
26. M. Rivera Cambas. *Atlas y catecismo de geografía y estadística de la República Mexicana*. México, 1874.
28. M. Wineburgh, *Where to spend the winter months. A bird's-eye view of a trip to Mexico via Havana*. Nueva York, 1880.
29. Charles W. Zaremba, *The merchants' and tourists' guide to Mexico*, Chicago, 1883.
- 30,31. Ministerio de Fomento. Antonio Peñafiel, cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana, México, 1901.
- 32,33,37-43. I al IX Censos Generales de Población.
- 34,35,36. Ministerio de Fomento.
- 44-49. INEGI, CONAPO, CELADE. *México. Estimaciones y proyecciones de población, 1950-2000*, México, 1985.
- 50-60. INEGI, CONAPO. *Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010*, México, 1985.





POBLACION TOTAL SEGUN DIVERSAS FUENTES

Gráfica 1.1



FUENTE: Cuadro 1.1

TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL 1810-1990

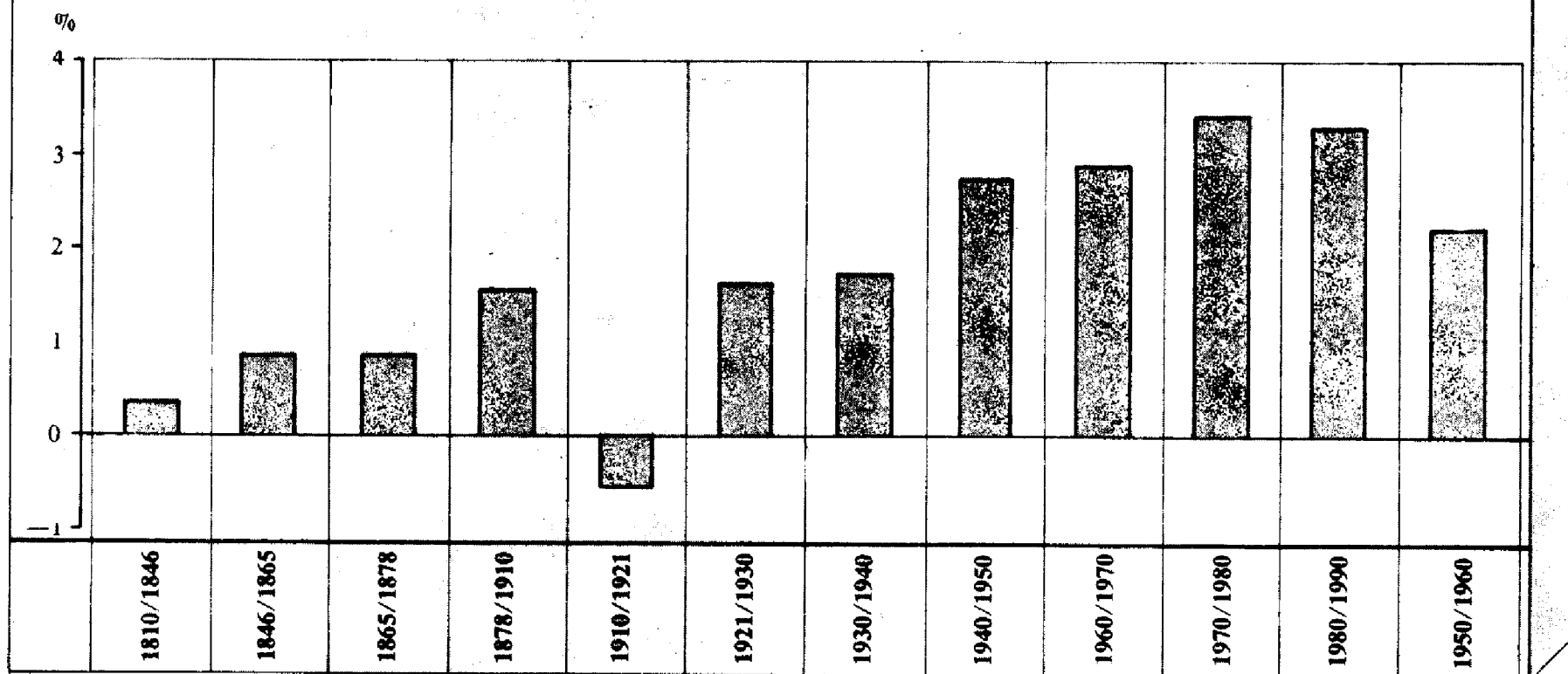
Cuadro 1.2

| Periodo   | %      | Periodo   | %     |
|-----------|--------|-----------|-------|
| 1810—1846 | 0.373  | 1930—1940 | 1.732 |
| 1846—1865 | 0.836  | 1940—1950 | 2.755 |
| 1865—1878 | 0.863  | 1950—1960 | 2.890 |
| 1878—1910 | 1.583  | 1960—1970 | 3.492 |
| 1910—1921 | -0.508 | 1970—1980 | 3.296 |
| 1921—1930 | 1.611  | 1980—1990 | 2.169 |

\* Hipotesis Programática., 2.488 Hipotesis Alternativa.  
 FUENTE: Cuadro 1.1 y "Agenda" Estadística 1986 INEGI. SPP p.71-77.

TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACION

Gráfica 1.2





**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, AGUASCALIENTES  
1830-1990**

**Cuadro 1.3.1**

| Año               | Población | Fuente                | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|-----------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1830              | 51 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1877              | 140 430   | Busto, E.                  |
| 1837              | 69 693    | Durán, R.             | 1880              | 93 000    | Cook, S. y Borah, W.       |
| 1839              | 69 693    | Noticias, 1839        | 1889              | 121 926   | Directorio 1890            |
| 1840              | 67 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1890              | 98 000    | Cook, S., y Borah, W.      |
| 1846              | 64 291    | Lafragua, J. M.       | 1895              | 104 615   | Censo General de Población |
| 1850              | 79 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1900              | 102 416   | Censo General de Población |
| 1855 <sup>1</sup> | 84 900    | Cook, S. y Borah, W.  | 1910              | 120 511   | Censo General de Población |
| 1856 <sup>2</sup> | 86 083    | García, J.            | 1921              | 107 581   | Censo General de Población |
| 1857 <sup>3</sup> | 83 243    | Lafragua, J. M.       | 1930              | 132 900   | Censo General de Población |
| 1858              | 85 839    | Lafragua, J. M.       | 1940              | 161 693   | Censo General de Población |
| 1860              | 87 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1950              | 188 075   | Censo General de Población |
| 1862              | 86 578    | Durán, R.             | 1960              | 243 363   | Censo General de Población |
| 1869              | 139 115   | García Cubas, 1874    | 1970              | 338 142   | Censo General de Población |
| 1869              | 140 256   | Memoria Fomento, 1873 | 1980              | 519 439   | Censo General de Población |
| 1870              | 90 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1985 <sup>4</sup> | 629 557   | INEGI, CONAPO              |
| 1873              | 89 715    | Mejía, F.             | 1990 <sup>4</sup> | 721 043   | INEGI, CONAPO              |
| 1875              | 90 000    | García Cubas, 1876    |                   |           |                            |

<sup>1</sup> En 1855 se le elevó a categoría de territorio, segregándolo del Estado de Zacatecas.

<sup>2</sup> Se le dió en 1856, de acuerdo con la Constitución Centralista, la categoría de Departamento y al caer este régimen readquirió su antigua categoría de Partido de la Jurisdicción de Zacatecas.

<sup>3</sup> Con la expedición de la Constitución el 5 de febrero de 1857, se le dió el rango de Estado Libre y Soberano.

<sup>4</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Unidades Federativas 1920-2010. México, 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, BAJA CALIFORNIA  
1830-1990**

**Cuadro 1.3.2**

| Año  | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1831 | 15 000    | Durán, R.                  | 1921 <sup>1</sup> | 23 537    | Censo General de Población |
| 1850 | 7 921     | Espino, R.                 | 1930              | 48 327    | Censo General de Población |
| 1851 | 8 290     | Orozco y Berra, M.         | 1940              | 78 907    | Censo General de Población |
| 1857 | 9 000     | Hermosa, J.                | 1950              | 226 965   | Censo General de Población |
| 1861 | 9 845     | Pérez Hernández, J. M.     | 1960 <sup>2</sup> | 520 165   | Censo General de Población |
| 1866 | 9 000     | García Cubas, 1884         | 1970              | 870 421   | Censo General de Población |
| 1869 | 21 645    | García Cubas, 1874         | 1980              | 1 177 886 | Censo General de Población |
| 1873 | 25 000    | Mejía, F.                  | 1985 <sup>3</sup> | 1 328 687 | INEGI, CONAPO              |
| 1875 | 25 000    | García Cubas, 1876         | 1990 <sup>3</sup> | 1 429 309 | INEGI, CONAPO              |
| 1877 | 23 195    | Busto, E.                  |                   |           |                            |
| 1884 | 30 198    | García Cubas, 1884         |                   |           |                            |
| 1895 | 42 245    | Censo General de Población |                   |           |                            |

<sup>1</sup> El día 5 de febrero de 1917, la Constitución expedida en Querétaro creó dos territorios: el territorio norte y el territorio sur.

<sup>2</sup> Por decreto expedido en el "Diario Oficial de la Federación" de 16 de enero de 1952, el Congreso de la Unión reformó la Constitución Política para crear el Estado Libre y Soberano de Baja California Norte con los mismos límites y extensión que tenía el Territorio Norte.

<sup>3</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Unidades Federativas 1980-2010. México, 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, BAJA CALIFORNIA SUR  
1921-1990**

**Cuadro 1.3.3**

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1921 <sup>1</sup> | 39 294    | Censo General de Población | 1960              | 81 594    | Censo General de Población |
| 1930              | 47 089    | Censo General de Población | 1970              | 128 019   | Censo General de Población |
| 1940              | 51 471    | Censo General de Población | 1980 <sup>2</sup> | 215 139   | Censo General de Población |
| 1950              | 60 684    | Censo General de Población | 1985 <sup>3</sup> | 279 299   | INEGI, CONAPO              |
|                   |           |                            | 1990 <sup>3</sup> | 339 864   | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> El día 5 de febrero de 1917, la Constitución expedida en Querétaro, creó dos territorios: el territorio norte y el territorio sur.

<sup>2</sup> En el año de 1974, fue elevado al rango de Estado Libre y Soberano por Decreto de la Federación del día 7 de octubre.

<sup>3</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Unidades Federativas 1920-2010. México, 1985.



**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, CAMPECHE  
1861-1990**

**Cuadro 1.3.4**

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1861 <sup>1</sup> | 86 455    | Memoria, 1862              | 1910              | 86 661    | Censo General de Población |
| 1862              | 86 455    | Rejón, A., 1862            | 1921              | 76 419    | Censo General de Población |
| 1869              | 80 366    | Memoria, 1869              | 1930              | 84 630    | Censo General de Población |
| 1872              | 66 724    | Memoria Fomento, 1873      | 1940              | 90 460    | Censo General de Población |
| 1874              | 85 799    | Memoria, 1874              | 1950              | 122 098   | Censo General de Población |
| 1875              | 86 000    | García Cubas, 1876         | 1960              | 168 219   | Censo General de Población |
| 1877              | 84 299    | Busto, E., 1880            | 1970              | 251 556   | Censo General de Población |
| 1884              | 90 413    | García Cubas, 1884         | 1980              | 420 553   | Censo General de Población |
| 1889              | 91 180    | Directorio, 1890           | 1985 <sup>2</sup> | 533 315   | INEGI, CONAPO              |
| 1895              | 88 121    | Censo General de Población | 1990 <sup>2</sup> | 633 507   | INEGI, CONAPO              |
| 1900              | 86 542    | Censo General de Población |                   |           |                            |

<sup>1</sup> Hasta el año de 1858 el territorio del hoy Estado de Campeche formó parte del Estado de Yucatán. En este año y por convenios celebrados entre el Gobierno de Mérida y la Junta Gubernativa de Campeche se acordó su separación, que fue ratificada en el año de 1863, en el Decreto de 29 de abril expedido por el C. Presidente de la República Benito Juárez.  
<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, COAHUILA  
1830-1990**

**Cuadro 1.3.5**

| Año               | Población | Fuente                | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|-----------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1830              | 77 795    | Valdés, A.            | 1889              | 177 797   | Directorio, 1890           |
| 1839              | 74 340    | Lafragua, J.M.        | 1895              | 241 026   | Censo General de Población |
| 1849 <sup>1</sup> | 55 138    | Plan, 1849            | 1900              | 296 938   | Censo General de Población |
| 1852              | 66 228    | Orozco y Berra, M.    | 1910              | 362 092   | Censo General de Población |
| 1857 <sup>2</sup> | 75 340    | Hermosa, J.           | 1921              | 393 480   | Censo General de Población |
| 1869 <sup>3</sup> | 93 150    | Memoria, 1859         | 1930              | 436 425   | Censo General de Población |
| 1870              | 95 397    | Memoria, 1874         | 1940              | 550 717   | Censo General de Población |
| 1871              | 98 398    | Cuadro, 1871          | 1950              | 720 619   | Censo General de Población |
| 1872              | 98 347    | Memoria Fomento, 1873 | 1960              | 907 734   | Censo General de Población |
| 1874              | 95 397    | Velasco, A. L.        | 1970              | 1 114 956 | Censo General de Población |
| 1877              | 104 131   | Busto, E.             | 1980              | 1 557 265 | Censo General de Población |
| 1882              | 144 594   | Memoria, 1882         | 1985 <sup>4</sup> | 1 886 742 | INEGI, CONAPO              |
| 1884              | 144 594   | García Cubas, 1884    | 1990 <sup>4</sup> | 1 967 317 | INEGI, CONAPO              |
| 1888              | 184 327   | Memoria, 1896         |                   |           |                            |

<sup>1</sup> En 1848, como resultado de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, fue segregada una parte del territorio de Coahuila.  
<sup>2</sup> El 19 de febrero de 1856 el gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, decretó la anexión de Coahuila al estado que gobernaba formando una sola entidad, ratificado por el Congreso de la Unión en el mismo año.  
<sup>3</sup> En el año de 1864 tras la infidencia de Vidaurri se separó el estado de Coahuila del de Nuevo León.  
<sup>4</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, COLIMA  
1826-1990**

**Cuadro 1.3.6**

| Año               | Población | Fuente                | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|-----------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1826 <sup>1</sup> | 41 429    | Cook, S. y Borah, W.  | 1884              | 72 591    | García Cubas, 1884         |
| 1830              | 45 838    | Ensayo, 1839          | 1886              | 65 827    | Memoria, 1887              |
| 1834              | 47 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1889              | 69 547    | Directorio, 1890           |
| 1840 <sup>2</sup> | 52 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1895              | 55 752    | Censo General de Población |
| 1842              | 52 900    | Cook, S. y Borah, W.  | 1900              | 65 115    | Censo General de Población |
| 1846              | 61 243    | Cook, S. y Borah, W.  | 1910              | 77 704    | Censo General de Población |
| 1850 <sup>3</sup> | 61 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1921              | 91 749    | Censo General de Población |
| 1853              | 61 243    | Orozco y Berra, M.    | 1930              | 61 923    | Censo General de Población |
| 1856 <sup>4</sup> | 62 109    | Orozco y Berra, M.    | 1940              | 78 806    | Censo General de Población |
| 1860              | 63 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1950              | 112 321   | Censo General de Población |
| 1865              | 63 283    | Cook, S. y Borah, W.  | 1960              | 164 450   | Censo General de Población |
| 1870              | 63 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1970              | 241 153   | Censo General de Población |
| 1871              | 65 827    | Memoria Fomento, 1873 | 1980              | 346 293   | Censo General de Población |
| 1874              | 65 827    | Ensayo, 1886          | 1985 <sup>5</sup> | 398 310   | INEGI, CONAPO              |
| 1880              | 63 000    | Cook, S. y Borah, W.  | 1990 <sup>5</sup> | 432 885   | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> La Constitución Política de 1824 le dio a Colima la categoría de territorio, desprendiéndolo de la Provincia de Guadalajara de la que formaba parte.  
<sup>2</sup> En el año de 1838, con la República Centralista se agregó como Distrito a Michoacán.  
<sup>3</sup> En 1848 después de la guerra con Estados Unidos readquirió su categoría de territorio.  
<sup>4</sup> Con la Constitución de 1857 se le designó Estado Libre y Soberano.  
<sup>5</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.



**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, CHIAPAS  
1828-1990**

**Cuadro 1.3.7**

| Año               | Población | Fuente                 | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1828 <sup>1</sup> | 109 401   | Memoria, 1829          | 1885              | 236 347   | Memoria, 1885              |
| 1829              | 119 829   | Memoria, 1830          | 1895              | 319 599   | Censo General de Población |
| 1830              | 118 775   | Memoria, 1830          | 1900              | 360 799   | Censo General de Población |
| 1831              | 141 206   | Memoria, 1831          | 1910              | 438 843   | Censo General de Población |
| 1846              | 147 283   | Lafragua, J. M.        | 1921              | 421 744   | Censo General de Población |
| 1851              | 160 301   | Memoria, 1851          | 1930              | 529 983   | Censo General de Población |
| 1861              | 172 578   | Pérez Hernández, J. M. | 1940              | 679 885   | Censo General de Población |
| 1866              | 161 914   | Maillefert, E.         | 1950              | 907 026   | Censo General de Población |
| 1869              | 193 887   | García Cubas, 1874     | 1960              | 1 210 870 | Censo General de Población |
| 1871              | 193 987   | Memoria Fomento, 1873  | 1970              | 1 569 053 | Censo General de Población |
| 1875              | 195 000   | García Cubas, 1876     | 1980              | 2 084 717 | Censo General de Población |
| 1877              | 219 735   | Busto, E.              | 1985 <sup>2</sup> | 2 392 817 | INEGI, CONAPO              |
| 1884              | 242 029   | García Cubas, 1876     | 1990 <sup>2</sup> | 2 599 616 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> La Constitución de la República promulgada el 4 de octubre de 1824, señala a Chiapas como uno de los Estados de la Federación.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, CHIHUAHUA  
1823-1990**

**Cuadro 1.3.8**

| Año               | Población | Fuente                  | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|-------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1823              | 112 694   | Boyer, R. y Keith, A.D. | 1889              | 298 073   | Directorio, 1890           |
| 1827 <sup>1</sup> | 120 157   | Boyer, R. y Keith, A.D. | 1895              | 262 771   | Censo General de Población |
| 1832              | 138 133   | Boyer, R. y Keith, A.D. | 1900              | 327 784   | Censo General de Población |
| 1833              | 139 081   | Boyer, R. y Keith, A.D. | 1910              | 405 707   | Censo General de Población |
| 1834              | 145 182   | Boyer, R. y Keith, A.D. | 1921              | 401 622   | Censo General de Población |
| 1839              | 147 600   | La fragua, J. M.        | 1930              | 491 792   | Censo General de Población |
| 1857              | 147 600   | Hermosa, J.             | 1940              | 623 944   | Censo General de Población |
| 1861              | 156 070   | Pérez Hernández, J. M.  | 1950              | 846 414   | Censo General de Población |
| 1871              | 179 942   | Cuadro 1871             | 1960              | 1 226 793 | Censo General de Población |
| 1872              | 179 217   | Memoria Fomento, 1873   | 1970              | 1 612 525 | Censo General de Población |
| 1875              | 190 000   | García Cubas, 1876      | 1980              | 2 005 477 | Censo General de Población |
| 1877              | 180 758   | Busto, E.               | 1985 <sup>2</sup> | 2 188 796 | INEGI, CONAPO              |
| 1880              | 225 610   | Noticias, 1834          | 1990              | 2 218 902 | INEGI, CONAPO              |
| 1884              | 225 251   | García Cubas, 1884      |                   |           |                            |

<sup>1</sup> En 1824 y de acuerdo con el Artículo 5o. de la Constitución promulgada en ese año, fue considerada esta entidad como Estado Federal.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, DISTRITO FEDERAL  
1895-1990**

**Cuadro 1.3.9**

| Año               | Población | Fuente                     | Año  | Población  | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|------|------------|----------------------------|
| 1895 <sup>1</sup> | 476 413   | Censo General de Población | 1950 | 3 050 442  | Censo General de Población |
| 1900              | 541 516   | Censo General de Población | 1960 | 4 870 876  | Censo General de Población |
| 1910              | 720 753   | Censo General de Población | 1970 | 6 874 165  | Censo General de Población |
| 1921              | 906 063   | Censo General de Población | 1980 | 8 831 079  | Censo General de Población |
| 1930              | 1 229 576 | Censo General de Población | 1985 | 9 931 412  | INEGI, CONAPO              |
| 1940              | 1 757 530 | Censo General de Población | 1990 | 10 438 650 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> Para datos anteriores a 1895 ver estimaciones para la Ciudad de México, Cuadro 1.4.2.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.



# POBLACION



## POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, DURANGO 1826-1990

Cuadro 1.3.10

| Año               | Población | Fuente                 | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1826 <sup>1</sup> | 150 051   | Memoria, 1827          | 1884              | 196 852   | García Cubas, 1884         |
| 1829              | 149 121   | Valdés, A.             | 1889              | 265 931   | Directorio, 1890           |
| 1839              | 162 618   | Lafragua, J. M.        | 1894              | 315 428   | Memoria, 1896              |
| 1850              | 137 793   | Orozco y Berra, M.     | 1895              | 295 105   | Censo General de Población |
| 1852              | 162 218   | Orozco y Berra, M.     | 1900              | 370 307   | Censo General de Población |
| 1855              | 141 690   | Orozco y Berra, M.     | 1910              | 483 175   | Censo General de Población |
| 1856              | 144 331   | Ramírez, J. F.         | 1921              | 336 766   | Censo General de Población |
| 1857              | 156 519   | Ramírez, J. F.         | 1930              | 404 364   | Censo General de Población |
| 1861              | 171 310   | Pérez Hernández, J. M. | 1940              | 483 829   | Censo General de Población |
| 1869              | 173 402   | García Cubas, 1874     | 1950              | 629 874   | Censo General de Población |
| 1871              | 185 077   | Memoria Fomento, 1873  | 1960              | 760 836   | Censo General de Población |
| 1872              | 185 077   | Memoria Fomento, 1873  | 1970              | 939 208   | Censo General de Población |
| 1873              | 167 374   | Mejía, F.              | 1980              | 1 182 320 | Censo General de Población |
| 1875              | 185 000   | García Cubas, 1876     | 1985 <sup>2</sup> | 1 328 143 | INEGI, CONAPO              |
| 1877              | 190 846   | Busto, E.              | 1990 <sup>2</sup> | 1 420 698 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> Al proclamarse la República en 1824, esta entidad fue elevada a la categoría de Estado, de acuerdo con el Artículo 50, de nuestra primera Constitución Política.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

## POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, GUANAJUATO 1830-1990

Cuadro 1.3.11

| Año               | Población | Fuente                 | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1830 <sup>1</sup> | 442 916   | Memoria, 1830          | 1880              | 837 577   | Memoria, 1881              |
| 1831              | 494 823   | Memoria, 1831          | 1883              | 968 113   | Memoria, 1883              |
| 1839              | 513 606   | Lafragua, J. M.        | 1889              | 1 007 116 | Directorio, 1890           |
| 1845              | 683 381   | Lafragua, J. M.        | 1895              | 1 062 554 | Censo General de Población |
| 1848              | 713 583   | Memoria, 1849          | 1900              | 1 061 724 | Censo General de Población |
| 1849              | 732 416   | Memoria, 1851          | 1910              | 1 081 651 | Censo General de Población |
| 1850              | 718 775   | Memoria, 1869          | 1921              | 860 364   | Censo General de Población |
| 1852              | 713 583   | Orozco y Berra, M.     | 1930              | 987 801   | Censo General de Población |
| 1855              | 697 270   | Orozco y Berra, M.     | 1940              | 1 045 490 | Censo General de Población |
| 1856              | 874 073   | Hermosa, J.            | 1950              | 1 328 712 | Censo General de Población |
| 1861              | 896 588   | Pérez Hernández, J. M. | 1960              | 1 735 490 | Censo General de Población |
| 1868              | 729 988   | Memoria, 1869          | 1970              | 2 270 370 | Censo General de Población |
| 1871              | 728 988   | Cuadro, 1871           | 1980              | 3 006 110 | Censo General de Población |
| 1875              | 729 988   | Memoria, 1876          | 1985 <sup>2</sup> | 3 389 617 | INEGI, CONAPO              |
| 1877              | 788 202   | Busto, E.              | 1990 <sup>2</sup> | 3 644 483 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> En el año de 1824 por Decreto Constitucional esta entidad es elevada a la categoría de Estado Libre y Soberano.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

## POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, GUERRERO 1857-1990

Cuadro 1.3.12

| Año               | Población | Fuente                 | Año  | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------|------|-----------|----------------------------|
| 1857 <sup>1</sup> | 270 000   | Hermosa, J.            | 1889 | 332 887   | Directorio, 1890           |
| 1861              | 283 616   | Pérez Hernández, J. M. | 1895 | 420 339   | Censo General de Población |
| 1869              | 271 543   | Memoria, 1870          | 1900 | 479 205   | Censo General de Población |
| 1871              | 296 806   | Memoria, 1872          | 1910 | 594 278   | Censo General de Población |
| 1872              | 301 080   | Memoria, 1872          | 1921 | 566 836   | Censo General de Población |
| 1873              | 320 069   | Mejía, F.              | 1930 | 641 690   | Censo General de Población |
| 1875              | 325 000   | García Cubas, 1876     | 1940 | 732 910   | Censo General de Población |
| 1877              | 308 716   | Busto, E.              | 1950 | 919 386   | Censo General de Población |
| 1880              | 348 893   | Cuellar, R. 1880       | 1960 | 1 186 716 | Censo General de Población |
| 1881              | 353 193   | Memoria, 1883          | 1970 | 1 597 360 | Censo General de Población |
| 1883              | 370 219   | Memoria, 1883          | 1980 | 2 109 513 | Censo General de Población |
| 1884              | 353 193   | García Cubas, 1884     | 1985 | 2 423 693 | INEGI, CONAPO              |
| 1886              | 325 730   | Memoria, 1886          | 1990 | 2 648 976 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> El Estado fue creado por Decreto del Congreso de la Unión en 1849. Se formó de los Estados de: México, Puebla (Oriente), y en posteriores épocas de Michoacán (Pungarabato - Zirándaro) por el Occidente.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.



POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, HIDALGO  
1869-1990

Cuadro 1.3.13

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1869 <sup>1</sup> | 404 207   | Memoria, 1869              | 1921              | 622 241   | Censo General de Población |
| 1871              | 384 207   | Cuadro, 1871               | 1930              | 677 772   | Censo General de Población |
| 1872              | 404 207   | Memoria Fomento, 1873      | 1940              | 771 818   | Censo General de Población |
| 1875              | 427 540   | García Cubanas, 1876       | 1950              | 850 394   | Censo General de Población |
| 1877              | 434 096   | Busto, E.                  | 1960              | 994 598   | Censo General de Población |
| 1884              | 434 096   | García Cubas, 1884         | 1970              | 1 193 845 | Censo General de Población |
| 1889              | 492 212   | Directorio, 1890           | 1980              | 1 547 493 | Censo General de Población |
| 1895              | 558 769   | Censo General de Población | 1985 <sup>2</sup> | 1 745 362 | INEGI, CONAPO              |
| 1900              | 605 051   | Censo General de Población | 1990 <sup>2</sup> | 1 871 818 | INEGI, CONAPO              |
| 1910              | 646 551   | Censo General de Población |                   |           |                            |

<sup>1</sup> Por Decreto del Congreso de la Unión, de día 15 de enero de 1869, se erigió el Estado de Hidalgo, formándose con lo que en esa fecha se llamaba: Segundo Distrito Militar del Estado de México.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, JALISCO  
1830-1990

Cuadro 1.3.14

| Año               | Población | Fuente                       | Año               | Población              | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------------|-------------------|------------------------|----------------------------|
| 1830 <sup>1</sup> | 656 881   | Longinos Banda               | 1871              | 966 689                | Cuadro, 1871               |
| 1831              | 660 595   | Longinos Banda               | 1875              | 980 000                | García Cubas, 1876         |
| 1832              | 670 826   | Longinos Banda               | 1877              | 979 568                | Busto, E.                  |
| 1834              | 680 000   | Longinos Banda               | 1884 <sup>2</sup> | 983 484                | García Cubas, 1884         |
| 1837              | 675 000   | Longinos Banda               | 1889              | 1 161 709              | Directorio, 1890           |
| 1839              | 697 541   | Longinos Banda               | 1895              | 1 107 227              | Censo General de Población |
| 1840              | 721 701   | Longinos Banda               | 1900              | 1 153 891              | Censo General de Población |
| 1841              | 715 972   | Memoria, 1874                | 1910              | 1 208 855              | Censo General de Población |
| 1846              | 712 972   | Lafragua, J. M.              | 1921              | 1 191 957              | Censo General de Población |
| 1848              | 774 461   | Longinos Banda               | 1930              | 1 255 346              | Censo General de Población |
| 1851              | 788 888   | Longinos Banda               | 1940              | 1 418 310              | Censo General de Población |
| 1854              | 796 478   | Longinos Banda               | 1950              | 1 746 777              | Censo General de Población |
| 1856              | 804 058   | Longinos Banda               | 1960              | 2 443 261              | Censo General de Población |
| 1857              | 813 143   | Longinos Banda               | 1970              | 2 396 586              | Censo General de Población |
| 1861              | 815 752   | Pérez Hernández, J. M., 1892 | 1980              | 3 296 586              | Censo General de Población |
| 1862              | 844 872   | Longinos Banda               | 1985 <sup>2</sup> | 4 972 394 <sup>3</sup> | INEGI, CONAPO              |
| 1868              | 854 614   | Memoria, 1868                | 1990 <sup>2</sup> | 5 339 429 <sup>3</sup> | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> En el año de 1829 al establecerse el gobierno republicano, la Intendencia de Guadalajara se denominó Estado Libre y Soberano de Jalisco.

<sup>2</sup> En el año de 1884, por decreto del entonces presidente de la República Manuel González, le fue segregado el Séptimo Cantón al ser elevado a categoría de territorio el hoy estado de Nayarit.

<sup>3</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

POBLACION DE LAS ENTIDADES, EDO. DE MEXICO  
1925-1990

Cuadro 1.3.15

| Año               | Población | Fuente                 | Año               | Población  | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------|-------------------|------------|----------------------------|
| 1825              | 834 588   | Memoria, 1825          | 1884              | 710 579    | García Cubas, 1884         |
| 1826              | 829 458   | Memoria, 1826          | 1887              | 798 480    | Memoria, 1887              |
| 1830              | 1 051 153 | Memoria, 1852          | 1889              | 778 969    | Directorio, 1890           |
| 1834              | 1 039 758 | Memoria, 1852          | 1895              | 841 618    | Censo General de Población |
| 1839              | 1 389 520 | Lafragua, J. M.        | 1900              | 934 463    | Censo General de Población |
| 1840              | 1 053 888 | Lafragua, J. M.        | 1910              | 898 510    | Censo General de Población |
| 1849 <sup>1</sup> | 1 086 461 | Memoria, 1849          | 1921              | 884 617    | Censo General de Población |
| 1856              | 1 002 044 | Orozco y Berra, M.     | 1930              | 990 112    | Censo General de Población |
| 1857              | 1 012 554 | Hermosa, J.            | 1940              | 1 146 034  | Censo General de Población |
| 1861              | 1 022 856 | Pérez Hernández, J. M. | 1950              | 1 392 623  | Censo General de Población |
| 1868 <sup>2</sup> | 599 189   | García Cubas, 1874     | 1960              | 1 897 851  | Censo General de Población |
| 1871 <sup>3</sup> | 650 664   | Memoria Fomento, 1873  | 1970              | 3 833 185  | Censo General de Población |
| 1872              | 653 557   | Memoria Fomento, 1873  | 1980              | 7 564 335  | Censo General de Población |
| 1875              | 663 557   | García Cubas, 1876     | 1985 <sup>4</sup> | 10 176 537 | INEGI, CONAPO              |
| 1877              | 696 116   | Busto, E.              | 1990 <sup>4</sup> | 12 441 349 | INEGI, CONAPO              |
| 1879              | 710 579   | Memoria, 1879          |                   |            |                            |

<sup>1</sup> En este año se le quitó una parte de la superficie territorial para formar el Estado de Guerrero.

<sup>2</sup> En el año de 1869 le fue segregado el actual Estado de Morelos.

<sup>3</sup> Por Decreto del Congreso de la Unión, el 15 de enero de 1869 se le segregó el territorio denominado: Segundo Distrito Militar del Estado de México para formar el hoy Estado de Hidalgo.

<sup>4</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.



**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, MICHOACAN  
1822-1990**

**Cuadro 1.3.16**

| Año               | Población | Fuente                 | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1822              | 365 080   | Linares, A.            | 1884              | 784 108   | García Cubas, 1884         |
| 1824 <sup>1</sup> | 400 000   | Linares, A.            | 1889              | 816 418   | Directorio, 1890           |
| 1827              | 376 400   | Orozco y Berra, M.     | 1895              | 896 495   | Censo General de Población |
| 1828              | 422 472   | Durán, R.              | 1900              | 935 808   | Censo General de Población |
| 1839              | 497 906   | Apuntes, 1839          | 1910              | 991 880   | Censo General de Población |
| 1856              | 491 679   | Hermosa, J.            | 1921              | 939 849   | Censo General de Población |
| 1857              | 491 679   | Hermosa, J.            | 1930              | 1 048 381 | Censo General de Población |
| 1860              | 604 500   | Linares, A.            | 1940              | 1 182 003 | Censo General de Población |
| 1861              | 487 800   | Pérez Hernández, J. M. | 1950              | 1 422 717 | Censo General de Población |
| 1866              | 874 073   | Maillefert, E.         | 1960              | 1 851 876 | Censo General de Población |
| 1868              | 618 240   | Linares, A.            | 1970              | 2 324 226 | Censo General de Población |
| 1869              | 618 240   | Linares, A.            | 1980              | 2 868 824 | Censo General de Población |
| 1875              | 618 240   | García Cubas, 1876     | 1985 <sup>2</sup> | 3 233 040 | INEGI, CONAPO              |
| 1877              | 648 857   | Busto, E.              | 1990 <sup>2</sup> | 3 469 552 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> Proclamada la República, se redacta la 1a. Constitución Política del Estado, por ser considerado uno de los Estados de la Federación en el año de 1824.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, MORELOS  
1868-1990**

**Cuadro 1.3.17**

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1868              | 121 098   | García Cubas, 1874         | 1900              | 160 115   | Censo General de Población |
| 1870 <sup>1</sup> | 150 384   | Leyva, F. 1873             | 1910              | 179 594   | Censo General de Población |
| 1871              | 150 089   | Leyva, F. 1871             | 1921              | 103 440   | Censo General de Población |
| 1873              | 147 039   | Leyva, F. 1873             | 1930              | 132 068   | Censo General de Población |
| 1875              | 150 000   | García Cubas, 1876         | 1940              | 182 711   | Censo General de Población |
| 1877              | 154 946   | Busto, E.                  | 1950              | 272 846   | Censo General de Población |
| 1882              | 141 969   | Quaglia, C.                | 1960              | 386 264   | Censo General de Población |
| 1885              | 142 350   | Preciado, J. 1887          | 1970              | 616 119   | Censo General de Población |
| 1889              | 151 540   | Directorio, 1890           | 1980              | 947 089   | Censo General de Población |
| 1890              | 147 247   | Preciado, J. 1892          | 1985 <sup>2</sup> | 1 318 077 | INEGI, CONAPO              |
| 1891              | 148 877   | Preciado, J. 1892          | 1990 <sup>2</sup> | 3 469 552 | INEGI, CONAPO              |
| 1895              | 159 355   | Censo General de Población |                   |           |                            |

<sup>1</sup> Por decreto del 16 de abril de 1869 fue erigido en Estado de la Federación, segregándolo del Estado de México.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, NAYARIT  
1895-1990**

**Cuadro 1.3.18**

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1895 <sup>1</sup> | 148 776   | Censo General de Población | 1950              | 290 124   | Censo General de Población |
| 1900              | 150 098   | Censo General de Población | 1960              | 389 929   | Censo General de Población |
| 1910              | 171 173   | Censo General de Población | 1970              | 544 031   | Censo General de Población |
| 1921 <sup>2</sup> | 163 183   | Censo General de Población | 1980              | 726 120   | Censo General de Población |
| 1930              | 167 724   | Censo General de Población | 1985 <sup>3</sup> | 813 125   | INEGI, CONAPO              |
| 1940              | 216 698   | Censo General de Población | 1990 <sup>3</sup> | 868 963   | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> Desde el año de 1824, al quedar constituida la República Mexicana, el territorio de lo que hoy es el Estado de Nayarit tuvo el nombre de Tepic, conocido también como Séptimo Cantón de Jalisco elevó a la categoría de territorio en el año de 1884.

<sup>2</sup> En el año de 1917 fue elevado a la categoría de Estado Libre y Soberano.

<sup>3</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.



POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, NUEVO LEON  
1826-1990

Cuadro 1.3.19

| Año               | Población | Fuente             | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|--------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1826              | 83 093    | Valdés, A. J.      | 1883              | 210 826   | Garza, G. E. 1883          |
| 1827              | 88 739    | González, E.       | 1884              | 201 732   | García Cubas, 1884         |
| 1830              | 95 022    | Memoria, 1830      | 1885              | 240 946   | García Canuto              |
| 1831              | 98 172    | Memoria, 1874      | 1887              | 244 938   | Reyes, B. 1877             |
| 1839              | 101 188   | Lafragua, J. M.    | 1891              | 271 987   | Reyes, B. 1895             |
| 1851              | 137 070   | González, E.       | 1894              | 296 673   | Reyes, B. 1895             |
| 1854              | 144 869   | Orozco y Berra, M. | 1895              | 309 252   | Censo General de Población |
| 1856 <sup>1</sup> | 145 779   | Orozco y Berra, M. | 1900              | 327 937   | Censo General de Población |
| 1866              | 145 000   | Maillefert, E.     | 1910              | 365 150   | Censo General de Población |
| 1869              | 173 203   | González, E.       | 1920              | 336 412   | Censo General de Población |
| 1870              | 174 000   | Cuadro, 1871       | 1930              | 417 491   | Censo General de Población |
| 1873              | 178 872   | González, E.       | 1940              | 541 147   | Censo General de Población |
| 1874              | 189 722   | Memoria, 1874      | 1950              | 740 191   | Censo General de Población |
| 1875              | 190 000   | García Cubas, 1876 | 1960              | 1 078 848 | Censo General de Población |
| 1877              | 194 861   | Busto, E.          | 1970              | 1 694 689 | Censo General de Población |
| 1879              | 201 732   | Garza, G. E. 1879  | 1980              | 2 513 044 | Censo General de Población |
| 1881              | 210 826   | Garza, G. E. 1883  | 1985 <sup>2</sup> | 2 969 161 | INEGI, CONAPO              |
| 1882              | 236 074   | Garza, G. E. 1883  | 1990 <sup>2</sup> | 3 252 325 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> En el año de 1856, el gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri, decretó la anexión de Coahuila formando una sola entidad con el Estado por el gobernado, fue ratificada en ese mismo año la anexión por el Congreso de la Unión. En el año de 1864 tras la insubordinación de Vidaurri contra el gobierno juarista se realizó la separación de Coahuila del Estado de Nuevo León.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, OAXACA  
1824-1990

Cuadro 1.3.20

| Año               | Población | Fuente                   | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|--------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1824 <sup>1</sup> | 485 014   | Memoria, 1828            | 1877              | 733 556   | Busto, E.                  |
| 1827              | 456 536   | Murguía y Calardi, J. M. | 1878              | 731 093   | Memoria, 1878              |
| 1830              | 457 330   | Valdés, A. J.            | 1879              | 742 911   | Memoria, 1880              |
| 1837              | 491 308   | Memoria, 1858            | 1880              | 747 724   | Memoria, 1881              |
| 1838              | 501 552   | Memoria, 1858            | 1882              | 758 798   | Memoria, 1883              |
| 1839              | 500 278   | Lafragua, J. M.          | 1883              | 746 420   | Memoria, 1883              |
| 1841              | 502 277   | Memoria, 1858            | 1884              | 761 274   | García Cubas 1884          |
| 1852              | 524 935   | Memoria, 1858            | 1895              | 884 909   | Censo General de Población |
| 1855              | 525 938   | Orozco y Berra, M.       | 1900              | 948 633   | Censo General de Población |
| 1857              | 531 502   | Memoria, 1858            | 1910              | 1 040 398 | Censo General de Población |
| 1861              | 533 733   | Memoria, 1861            | 1921              | 976 005   | Censo General de Población |
| 1866              | 534 768   | Maillefert, E.           | 1930              | 1 084 549 | Censo General de Población |
| 1868              | 623 036   | Memoria, 1869            | 1940              | 1 192 794 | Censo General de Población |
| 1869              | 634 204   | Memoria, 1869            | 1950              | 1 421 313 | Censo General de Población |
| 1870              | 640 151   | Memoria, 1871            | 1960              | 1 727 266 | Censo General de Población |
| 1872              | 662 463   | Memoria Fomento, 1873    | 1970              | 2 015 424 | Censo General de Población |
| 1873              | 629 456   | Mejía, F.                | 1980              | 2 369 076 | Censo General de Población |
| 1875              | 661 706   | García Cubas 1876        | 1985 <sup>2</sup> | 2 587 836 | INEGI, CONAPO              |
| 1876              | 710 601   | Exposición, 1877         | 1990 <sup>2</sup> | 2 686 968 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> De acuerdo con el artículo 60. de la Constitución Política promulgada el 4 de octubre de 1824 quedó considerado como uno de los Estados de la Federación.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.





**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, PUEBLA  
1825-1990**

Cuadro 1.3.21

| Año               | Población | Fuente                     | Año  | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|------|-----------|----------------------------|
| 1825 <sup>1</sup> | 584 358   | Memoria, 1826              | 1900 | 1 021 133 | Censo General de Población |
| 1839              | 661 902   | Lafragua, J. M.            | 1910 | 1 101 600 | Censo General de Población |
| 1849 <sup>2</sup> | 801 910   | Memoria, 1849              | 1921 | 1 024 955 | Censo General de Población |
| 1855              | 655 882   | Orozco y Berra, M.         | 1930 | 1 150 425 | Censo General de Población |
| 1857              | 683 725   | Hermosa, J.                | 1940 | 1 294 620 | Censo General de Población |
| 1861              | 682 110   | Pérez Hernández, J. M.     | 1950 | 1 625 830 | Censo General de Población |
| 1869              | 697 788   | Memoria Fomento, 1843      | 1960 | 1 973 837 | Censo General de Población |
| 1875              | 700 000   | García Cubas, 1876         | 1970 | 2 508 226 | Censo General de Población |
| 1877              | 704 372   | Busto, E.                  | 1980 | 3 347 685 | Censo General de Población |
| 1878              | 784 566   | Bonilla, J.                | 1985 | 3 850 509 | INEGI, CONAPO              |
| 1884              | 784 466   | García Cubas 1884          | 1990 | 4 210 500 | INEGI, CONAPO              |
| 1895              | 984 413   | Censo General de Población |      |           |                            |

<sup>1</sup> En el año de 1824, surge como Estado Libre y soberano.

<sup>2</sup> En 1849 se le separó una parte de superficie territorial para conformar el Estado de Guerrero.

<sup>3</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, QUERETARO  
1803-1990**

Cuadro 1.3.22

| Año               | Población | Fuente                 | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1803              | 70 600    | Humboldt, A.           | 1872              | 167 860   | Memoria Fomento, 1873      |
| 1822 <sup>1</sup> | 90 410    | Domínguez, J.          | 1875              | 166 643   | García Cubas, 1876         |
| 1826              | 105 460   | Domínguez, J.          | 1877              | 179 911   | Busto, E.                  |
| 1830              | 114 437   | Valdés, A.             | 1884              | 201 918   | García Cubas, 1884         |
| 1839              | 120 560   | Lafragua, J. M.        | 1895              | 228 551   | Censo General de Población |
| 1845              | 185 306   | Lafragua, J. M.        | 1900              | 232 389   | Censo General de Población |
| 1850              | 132 124   | Memoria, 1851          | 1910              | 244 663   | Censo General de Población |
| 1851              | 135 049   | Memoria, 1851          | 1921              | 220 231   | Censo General de Población |
| 1852              | 184 161   | Orozco y Berra, M.     | 1930              | 234 058   | Censo General de Población |
| 1854              | 147 119   | Balbontín, J.          | 1940              | 244 737   | Censo General de Población |
| 1857              | 147 119   | Hermosa, J.            | 1950              | 286 238   | Censo General de Población |
| 1861              | 148 786   | Pérez Hernández, J. M. | 1960              | 355 045   | Censo General de Población |
| 1866              | 180 161   | Maillefert, E.         | 1970              | 485 523   | Censo General de Población |
| 1869              | 167 763   | Septián, J. A.         | 1980              | 739 605   | Censo General de Población |
| 1870              | 172 573   | Septián, J. A.         | 1985 <sup>2</sup> | 882 735   | INEGI, CONAPO              |
| 1871              | 177 715   | Busto, E.              | 1990 <sup>2</sup> | 1 000 334 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> Durante la Regencia e Imperio de Iturbide, Querétaro fue considerado como provincia, pero en 1824 con la primera Constitución fue considerado Estado Libre y Soberano.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, QUINTANA ROO  
1910-1990**

Cuadro 1.3.23

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1910 <sup>1</sup> | 9 109     | Censo General de Población | 1960              | 50 167    | Censo General de Población |
| 1921              | 10 966    | Censo General de Población | 1970 <sup>2</sup> | 88 150    | Censo General de Población |
| 1930              | 10 620    | Censo General de Población | 1980              | 225 985   | Censo General de Población |
| 1940 <sup>2</sup> | 18 752    | Censo General de Población | 1985 <sup>4</sup> | 330 769   | INEGI, CONAPO              |
| 1950              | 26 967    | Censo General de Población | 1990 <sup>4</sup> | 435 155   | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> El territorio de Quintana Roo se erigió el 25 de febrero de 1904, segregándolo del Estado de Yucatán.

<sup>2</sup> En los últimos meses del año de 1931, se dió un Decreto por el Congreso de la Unión suprimiendo el territorio y anexando sus fracciones a Yucatán y Campeche.

<sup>3</sup> Al iniciar el año de 1935, siendo Presidente de la República el Gral. Lázaro Cárdenas, volvió a ser considerado territorio Federal.

<sup>4</sup> Por Decreto de la Federación se erigió como Estado el 7 de octubre de 1974.

<sup>4</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.



**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, SAN LUIS POTOSI  
1829-1990**

**Cuadro 1.3.24**

| Año               | Población | Fuente                 | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1829 <sup>1</sup> | 297 593   | Memoria, 1829          | 1895              | 568 449   | Censo General de Población |
| 1830              | 310 196   | Memoria, 1849          | 1900              | 575 432   | Censo General de Población |
| 1839              | 321 840   | Lafragua, J. M.        | 1910              | 627 800   | Censo General de Población |
| 1849              | 412 329   | Memoria, 1849          | 1921              | 445 681   | Censo General de Población |
| 1855              | 390 360   | Orozco y Berra, M.     | 1930              | 579 831   | Censo General de Población |
| 1861              | 398 888   | Pérez Hernández, J. M. | 1940              | 678 779   | Censo General de Población |
| 1869              | 476 500   | Memoria, 1869          | 1950              | 856 066   | Censo General de Población |
| 1873              | 476 500   | Escobedo, M.           | 1960              | 1 048 297 | Censo General de Población |
| 1874              | 525 110   | Escobedo, M.           | 1970              | 1 281 996 | Censo General de Población |
| 1875              | 525 110   | García Cubas, 1876     | 1980              | 1 673 893 | Censo General de Población |
| 1877              | 506 799   | Busto, E.              | 1985 <sup>2</sup> | 1 916 177 | INEGI, CONAPO              |
| 1878              | 461 945   | Macías, F.             | 1990 <sup>2</sup> | 2 089 798 | INEGI, CONAPO              |
| 1884              | 518 486   | García Cubas, 1884     |                   |           |                            |

<sup>1</sup> En enero de 1824, de conformidad con los decretos expedidos por el Soberano Congreso Mexicano, la antigua Intendencia y después provincia de San Luis, adoptó el carácter de Estado Libre y Soberano, y como la extensión de la Intendencia era muy vasta, de su territorio se formaron los estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas (que hoy pertenece a E.U.A.).

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, SINALOA  
1839-1990**

**Cuadro 1.3.25**

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1839 <sup>1</sup> | 147 000   | Lafragua, J.M.             | 1921              | 341 265   | Censo General de Población |
| 1866              | 160 000   | Maillefert, E.             | 1930              | 395 618   | Censo General de Población |
| 1869              | 162 298   | Memoria, 1869              | 1940              | 492 821   | Censo General de Población |
| 1872              | 168 031   | Memoria Fomento, 1873      | 1950              | 635 681   | Censo General de Población |
| 1873              | 163 095   | Mejía, F.                  | 1960              | 838 404   | Censo General de Población |
| 1877              | 167 093   | Busto, E.                  | 1970              | 1 266 528 | Censo General de Población |
| 1884              | 201 918   | García Cubas, 1884         | 1980              | 1 849 879 | Censo General de Población |
| 1895              | 258 865   | Censo General de Población | 1985 <sup>2</sup> | 2 198 803 | INEGI, CONAPO              |
| 1900              | 296 701   | Censo General de Población | 1990 <sup>2</sup> | 2 483 016 | INEGI, CONAPO              |
| 1910              | 323 642   | Censo General de Población |                   |           |                            |

<sup>1</sup> El 13 de octubre de 1830 se separa el territorio del hoy estado de Sonora.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, SONORA  
1828-1990**

**Cuadro 1.3.26**

| Año               | Población | Fuente                       | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1828              | 200 000   | Memoria, 1870                | 1890              | 105 892   | Velasco, A. L.             |
| 1832 <sup>1</sup> | 200 000   | Escudero, J. A.              | 1895              | 191 281   | Censo General de Población |
| 1839              | 265 000   | Escudero, J. A.              | 1900              | 221 682   | Censo General de Población |
| 1841              | 271 000   | Escudero, J. A.              | 1910              | 265 383   | Censo General de Población |
| 1847              | 271 000   | Escudero, J. A.              | 1921              | 275 127   | Censo General de Población |
| 1850              | 147 133   | Velasco, J. F.               | 1930              | 316 271   | Censo General de Población |
| 1857              | 124 000   | Hermosa, J.                  | 1940              | 364 176   | Censo General de Población |
| 1861              | 133 300   | Memoria, 1870                | 1950              | 510 607   | Censo General de Población |
| 1868              | 109 388   | Mejía, F.                    | 1960              | 783 378   | Censo General de Población |
| 1869              | 108 211   | Memoria, 1870                | 1970              | 1 098 720 | Censo General de Población |
| 1871              | 108 211   | Memoria Fomento, 1873        | 1980              | 1 513 731 | Censo General de Población |
| 1872              | 131 465   | Pérez Hernández, J. M., 1872 | 1985 <sup>2</sup> | 1 716 309 | INEGI, CONAPO              |
| 1877              | 139 140   | Busto, E.                    | 1990 <sup>2</sup> | 1 857 720 | INEGI, CONAPO              |
| 1884              | 143 924   | García Cubas, 1884           |                   |           |                            |

<sup>1</sup> El 13 de octubre de 1830 se separa el territorio del hoy estado de Sinaloa.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.



**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, TABASCO  
1823-1990**

**Cuadro 1.3.27**

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1823              | 54 862    | Nota Estadística, 1826     | 1900              | 159 834   | Censo General de Población |
| 1839 <sup>1</sup> | 63 580    | Lafragua, J. M.            | 1910              | 187 574   | Censo General de Población |
| 1846              | 63 596    | Maillefert, E.             | 1921              | 210 437   | Censo General de Población |
| 1855              | 69 243    | Orozco y Berra, M.         | 1930              | 224 023   | Censo General de Población |
| 1856              | 70 628    | Orozco y Berra, M.         | 1940              | 285 630   | Censo General de Población |
| 1869              | 83 288    | Gil y Sáenz, M.            | 1950              | 362 716   | Censo General de Población |
| 1871              | 83 707    | Cuadro 1871                | 1960              | 496 340   | Censo General de Población |
| 1873              | 95 597    | Mejía, F.                  | 1970              | 768 327   | Censo General de Población |
| 1877              | 93 287    | Busto, E.                  | 1980              | 1 062 961 | Censo General de Población |
| 1878              | 104 747   | Memoria, 1880              | 1985 <sup>2</sup> | 1 228 762 | INEGI, CONAPO              |
| 1895              | 134 839   | Censo General de Población | 1990 <sup>2</sup> | 1 345 450 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> En 1824, según el Artículo 5o. de la Constitución de la República Mexicana expedida en ese año, Tabasco fue considerado como uno de los Estados de la Federación Mexicana.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, TAMAULIPAS  
1827-1990**

**Cuadro 1.3.28**

| Año               | Población | Fuente                     | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|----------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1827 <sup>1</sup> | 80 000    | Valdés, A. J.              | 1900              | 218 948   | Censo General de Población |
| 1837              | 94 694    | Notas, 1839                | 1910              | 249 641   | Censo General de Población |
| 1839              | 100 068   | Lafragua, J. M.            | 1921              | 286 904   | Censo General de Población |
| 1846              | 96 193    | Lafragua, J. M.            | 1930              | 344 039   | Censo General de Población |
| 1854 <sup>2</sup> | 108 514   | Marquez, A.                | 1940              | 458 832   | Censo General de Población |
| 1856              | 109 673   | Orozco y Berra, M.         | 1950              | 718 169   | Censo General de Población |
| 1869              | 108 778   | García Cubas, 1874         | 1960              | 1 024 182 | Censo General de Población |
| 1873              | 111 998   | Mejía, F.                  | 1970              | 1 456 858 | Censo General de Población |
| 1875              | 140 000   | García Cubas, 1876         | 1980              | 1 924 434 | Censo General de Población |
| 1895              | 206 502   | Censo General de Población | 1985 <sup>3</sup> | 2 176 885 | INEGI, CONAPO              |
|                   |           |                            | 1990 <sup>3</sup> | 2 321 808 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> De acuerdo con el Artículo 48 de la Constitución Política de 1824 la antigua provincia de Nuevo Santander fue elevada al rango de Estado Libre con el nombre de Tamaulipas.

<sup>2</sup> Como resultado de los Tratados de Guadalupe Hidalgo en 1848, se redujo el Estado de Tamaulipas a los límites del Río Bravo con los Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>3</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

**POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, TLAXCALA  
1824-1990**

**Cuadro 1.3.29**

| Año               | Población | Fuente                  | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|-------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1824 <sup>1</sup> | 66 244    | Valdés, A.              | 1895              | 166 803   | Censo General de Población |
| 1837 <sup>2</sup> | 80 000    | Avalos, J. M.           | 1900              | 172 315   | Censo General de Población |
| 1856 <sup>3</sup> | 90 158    | Orozco y Berra, M.      | 1910              | 184 171   | Censo General de Población |
| 1857              | 80 171    | Hermosa, J.             | 1921              | 178 570   | Censo General de Población |
| 1861              | 83 556    | Pérez Hernández, J. M.  | 1930              | 205 458   | Censo General de Población |
| 1866              | 80 171    | Maillefert, E.          | 1940              | 224 063   | Censo General de Población |
| 1868              | 117 491   | Boyer, R. y Keith A. D. | 1950              | 284 551   | Censo General de Población |
| 1870              | 121 665   | Memoria Fomento, 1873   | 1960              | 346 699   | Censo General de Población |
| 1877              | 133 498   | Busto, E.               | 1970              | 420 638   | Censo General de Población |
| 1884              | 138 478   | García Cubas, 1884      | 1980              | 556 597   | Censo General de Población |
| 1886              | 154 871   | Velasco, A. L.          | 1985 <sup>4</sup> | 633 111   | INEGI, CONAPO              |
| 1889              | 155 151   | Velasco, A. L.          | 1990 <sup>4</sup> | 687 258   | INEGI, CONAPO              |
| 1892              | 156 286   | Memoria 1894            |                   |           |                            |

<sup>1</sup> En la acta Constituida de la Federación del 31 de enero de 1924 aparece como Estado.

<sup>2</sup> En este año se agregó el Estado de México.

<sup>3</sup> En 1947 recobró su carácter de Territorio Federal y en el año de 1856 fue erigido Estado de la Federación.

<sup>4</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.



POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, VERACRUZ  
1830-1990

Cuadro 1.3.30

| Año  | Población | Fuente                | Año               | Población | Fuente                     |
|------|-----------|-----------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1830 | 242 658   | Valdés, A.            | 1888              | 641 824   | Memoria, 1891              |
| 1831 | 245 250   | Informe, 1884         | 1890              | 645 122   | Memoria, 1891              |
| 1839 | 254 380   | Lafragua, J. M.       | 1895              | 866 355   | Censo General de Población |
| 1840 | 259 715   | Informe, 1884         | 1900              | 981 030   | Censo General de Población |
| 1853 | 338 859   | García Cubas, 1859    | 1910              | 1 132 859 | Censo General de Población |
| 1856 | 349 125   | Orozco y Berra, M.    | 1921              | 1 159 935 | Censo General de Población |
| 1869 | 437 507   | García y Cubas        | 1930              | 1 377 293 | Censo General de Población |
| 1870 | 459 262   | Memoria, 1871         | 1940              | 1 619 338 | Censo General de Población |
| 1871 | 462 111   | Memoria, 1871         | 1950              | 2 040 231 | Censo General de Población |
| 1872 | 462 111   | Memoria Fomento, 1873 | 1960              | 2 727 899 | Censo General de Población |
| 1875 | 520 000   | García Cubas, 1876    | 1970              | 3 815 422 | Censo General de Población |
| 1877 | 504 970   | Busto, E.             | 1980              | 5 387 680 | Censo General de Población |
| 1878 | 543 918   | Memoria, 1879         | 1985 <sup>1</sup> | 6 258 868 | INEGI, CONAPO              |
| 1884 | 582 441   | García Cubas, 1884    | 1990 <sup>1</sup> | 6 940 544 | INEGI, CONAPO              |
| 1885 | 671 476   | Memoria, 1887         |                   |           |                            |

<sup>1</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, YUCATAN  
1813-1990

Cuadro 1.3.31

| Año               | Población | Fuente                | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|-----------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1813              | 500 000   | Regil, J. y Peón, A.  | 1884              | 268 824   | García Cubas, 1884         |
| 1835              | 578 039   | Regil, J. y Peón, A.  | 1895              | 298 850   | Censo General de Población |
| 1837              | 574 496   | Regil, J. y Peón, A.  | 1900              | 309 652   | Censo General de Población |
| 1839              | 580 984   | Lafragua, J. M.       | 1910              | 339 613   | Censo General de Población |
| 1846              | 504 635   | Memoria, 1846         | 1921              | 358 221   | Censo General de Población |
| 1853 <sup>1</sup> | 668 623   | Orozco y Berra, M.    | 1930              | 386 096   | Censo General de Población |
| 1861 <sup>2</sup> | 197 254   | Rejón, A.             | 1940              | 418 210   | Censo General de Población |
| 1862              | 248 156   | Rejón, A.             | 1950              | 516 899   | Censo General de Población |
| 1869              | 282 934   | Memoria Fomento, 1873 | 1960              | 614 049   | Censo General de Población |
| 1877              | 285 384   | Busto, E.             | 1970              | 758 355   | Censo General de Población |
| 1878              | 240 524   | Iturralde, J.         | 1980              | 1 063 733 | Censo General de Población |
| 1882              | 260 872   | Rosado, O.            | 1985 <sup>3</sup> | 1 226 876 | INEGI, CONAPO              |
| 1883              | 261 212   | Rosado, O.            | 1990 <sup>3</sup> | 1 289 049 | INEGI, CONAPO              |

<sup>1</sup> En el año de 1848 Yucatán pasó a formar parte, definitivamente, de la República por Decreto de la Federación del día 17 de agosto.

<sup>2</sup> La Guerra de Castas estalló a mediados de 1847, en este conflicto desapareció en pocos años más de la mitad de los habitantes de Yucatán. Alfonso Toro. *Historia de México*, Tomo III, Edit. Patria, México, 1962, p. 419. Además, en 1858 se le segregó el territorio del hoy estado de Campeche.

<sup>3</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.

POBLACION DE LAS ENTIDADES POLITICAS, ZACATECAS  
1824-1990

Cuadro 1.3.32

| Año               | Población | Fuente                       | Año               | Población | Fuente                     |
|-------------------|-----------|------------------------------|-------------------|-----------|----------------------------|
| 1824 <sup>1</sup> | 247 295   | Población... Zacatecas, 1839 | 1874              | 412 326   | Memoria 1874               |
| 1826              | 272 901   | Memoria, 1834                | 1875              | 414 000   | García Cubas, 1876         |
| 1828              | 274 537   | Memoria, 1834                | 1877              | 413 603   | Busto, E.                  |
| 1829              | 276 053   | Memoria, 1834                | 1884              | 422 506   | García Cubas, 1884         |
| 1830              | 290 044   | Memoria, 1834                | 1890              | 517 672   | Amador, E.                 |
| 1832              | 314 121   | Memoria, 1834                | 1892              | 530 657   | Velasco, A. L.             |
| 1834              | 351 718   | Población... Zacatecas, 1839 | 1893              | 536 727   | Amador, E.                 |
| 1838              | 273 575   | Población... Zacatecas, 1839 | 1895              | 452 578   | Censo General de Población |
| 1845              | 287 355   | Memoria, 1870                | 1900              | 462 190   | Censo General de Población |
| 1846              | 267 082   | Memoria, 1849                | 1910              | 477 556   | Censo General de Población |
| 1848              | 356 424   | Memoria, 1849                | 1921              | 379 329   | Censo General de Población |
| 1849              | 382 511   | Memoria, 1849                | 1930              | 459 047   | Censo General de Población |
| 1854              | 280 087   | Orozco y Berra, M.           | 1940              | 565 437   | Censo General de Población |
| 1857              | 296 789   | Orozco y Berra, M.           | 1950              | 665 524   | Censo General de Población |
| 1857              | 302 141   | Hermosa, J.                  | 1960              | 817 831   | Censo General de Población |
| 1858              | 323 000   | Amador, E.                   | 1970              | 951 462   | Censo General de Población |
| 1861              | 309 960   | Pérez, Hernández, J. M.      | 1980              | 1 136 830 | Censo General de Población |
| 1866              | 302 150   | Maillefert, E.               | 1985 <sup>2</sup> | 1 226 876 | INEGI, CONAPO              |
| 1868              | 394 977   | García Cubas, 1874           | 1990 <sup>2</sup> | 1 287 049 | INEGI, CONAPO              |
| 1869              | 397 945   | Memoria Fomento, 1873        |                   |           |                            |

<sup>1</sup> La Constitución Política expedida el 4 de octubre de 1824, señala a Zacatecas como uno de los Estados de la Federación.

<sup>2</sup> INEGI, CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 1980-2010. México 1985.





## FUENTES DEL CUADRO 1.3

- Amador, Elías. *Noticia estadística de Zacatecas, Zacatecas*, Imprenta Moderna, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios en Guadalupe, 1892.
- "Apuntes para la geografía y estadística del Estado de Michoacán", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Tomo I, Primera Epoca, 1839.
- Avalos, José María. "Breves noticias estadísticas del Territorio de Tlaxcala", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo I, Primera Epoca, México, 1839.
- Balbontin, Juan María. *Estadística del Estado de Querétaro formada por... en los años de 1854 y 1855*. México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1867.
- Banda, Longinos. "Estadística de Jalisco", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo XI, Primera Epoca, varios años. 1873.
- "Estadística de Jalisco" formada con vista de los mayores datos oficiales y noticias ministradas por sujetos idóneos en los años de 1854 a 1863. Guadalajara, Tipografía de I. Banda, 1873.
- Bonilla, Juan. *Informe que remite a la sexta Legislatura el ciudadano General... gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Puebla, sobre el estado que na guardado la administración pública, desde el día 2 de mayo de 1877 hasta el 16 de septiembre de 1880*. México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata.
- Boyer, Richard E y Keith A. Davis. *Urbanization in 19th century Latin America: statistics and sources*. Los Angeles Latin American Center, University of California, 1973.
- Brachet, V. *La población de los Estados Mexicanos en el siglo XIX*. INAH, México, 1976.
- Busto, Emiliano. *Estadística de la República Mexicana*. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría d Hacienda... México, Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes Núm. 2, 1880.
- "Colección de cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos del Estado libre y soberano de Oaxaca". Anexo Núm. 30 a la *Memoria administrativa presentada al H. Congreso del mismo* 17 de septiembre de 1883. Oaxaca. Imprenta del Estado a cargo de I. Candiani.
- Cook, S. y Borah W., *Essays in Population history: Mexico and the Caribbean*, 1974.
- Cuadro estadístico de los Estados Unidos Mexicanos... por el C. Licenciado Eufemio Mendoza. 1871.
- Cuella, Rafael. *Memoria presentada al Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, general... en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución*. Chilpancingo, Tipografía del Gobierno del Estado, 1880.
- Directorio estadístico de la República Mexicana de 1859-1888. México, Eduardo Dublán y Compañía Impresores, diversas páginas. 1890.
- Domínguez, Juan de Dios. *Catecismo elemental de geografía y estadística del Estado de Querétaro*, formado por... e impreso por acuerdo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en e año de 1873. México, Imprenta de I. Escalante.
- Duran, Rafael. "Memoria sobre el Censo de la República", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo IX, Primera Epoca. México. 1862.
- *Ensayo estadístico e histórico del Estado de Colima*, formado por el gobernador del mismo, C. Esteban García. Colima, Imprenta del Gobierno del Estado. 1886
- "Ensayo estadístico sobre el Territorio de Colima, mandado formar y publicar por la muy ilustre Municipalidad de la capital del mismo territorio", 1839.
- Escobedo, Mariano. *Memoria que de las actas de toda su administración presenta a la Legislatura del Estado de San Luis Potosí*, en cumplimiento de la Fracción XIV del Art. 54 de la Constitución, el ciudadano, general... gobernador constitucional del mismo Estado. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1874.
- Escudero, José Agustín de. *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa*, compiladas y amplificadas para la Comisión de Estadística Militar... tipografía de R. Rafael, 1849.
- Espino, Rafael. "Reseña estadística sobre la antigua Baja California. Gral. D. Rafael Espino", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo 4, Primera Epoca, 1851
- *Exposición presentada al honorable Congreso del Estado por el Ejecutivo provisional del mismo sobre sus actos y disposiciones legislativas dictadas en todas las ramas de la administración pública*, des de enero de 1876 hasta el 15 de abril de 1877. Oaxaca, Imprenta del Estado, 1877.
- Canuto, García. *Memoria presentada por el ciudadano licenciado... gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo León a la XXIII Legislatura del mismo sobre la situación que guarda cada uno de los ramos de la administración pública*. Monterrey, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1885.
- García Cubas, A. *Escritos diversos de 1870 a 1874*, Imprenta de I. Escalante, México, 1874
- *The Republic of Mexico in 1876*, Imprenta La Enseñanza, México, 1876.
- Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Mexicanos. México, oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. 1884.
- "Contestación que dirigió el Sr. Antonio García Cubas al periódico "La Abeja", Primera Epoca, p. 155-158. 1869.
- García, José Gral. "Ideas que se recopilan para la corrección de la estadística...", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo VII, Primera Epoca, 1859.
- Garza García, Genaro. *Memoria que el licenciado... gobernador constitucional del Estado de Nuevo León presenta al soberano Congreso del mismo*, sobre el estado de los ramos de la administración pública. Monterrey, Imprenta del Gobierno de Palacio, 1879.
- *Memoria presentada por el ciudadano licenciado... gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo León*, informando a la XII Legislatura sobre la situación que guarda cada uno de los ramos de la administración pública. Monterrey, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de Viviano Flores, 1883.
- Gil y Saenz, Manuel. *Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco*. Tabasco. Tipografía de José M. Abalos, 1852.
- González Eleuterio. *Algunos apuntes y datos estadísticos que pueden servir de base para formar una estadística del Estado de Nuevo León*, recogidos, ordenados y publicados por... Monterrey, Imprenta del Gobierno a cargo de Viviano Flores.
- Hermosa, Jesús. *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*. Paris, Librería de Rosa Bouret y Cía. 1857.
- Humboldt, Alejandro de. *Political Essay of the Kingdom of New Spain*. (Traducido del original en francés por John Black). Nueva York, 1881.
- Iturralde, José Ma. *Expediente de la visita oficial del Estado. Mérida*, Tipografía de Gil Canto, 1873.
- Lafragua, J. M. *Memoria de Relaciones Interiores y Exteriores leída por el ministro José Ma. Lafragua, del 14 al 16 de septiembre de 1846*. México, Imprenta de Vicente García, 1847.
- Leyva, Francisco. *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador constitucional del mismo, Francisco Leyva Cuernavaca*. Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de Juan B. Escalante, 1871.
- *Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Morelos por el C. Gobernador constitucional del mismo... en cumplimiento de la fracción XIII, artículo 76 de la Constitución del Estado*. Cuernavaca, Tipografía del Gobierno en el Instituto Literario, 1873.
- Linares, Antonio. "Cuadro sinóptico del Estado de Michoacán en el año de 1872, formado en vista de los datos más recientes y autorizados, por el ingeniero topógrafo... miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística" en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la República Mexicana*, Tomo VI, Segunda Epoca.
- Macías Valades, Francisco. *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí. Imp. de Silverio Ma. Vélez, 1878.
- Maillfert, Eugenio. *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1866*. Paris, Imprenta Hispano-Americana de Cosson y Cia. 1865.
- Márquez, Apolinar. *Noticia estadística del Departamento de Tamaulipas...* Prólogo de Marte R. Gómez, 1853, (Manuscrito).
- Mejía, Francisco. *Informe presentado al Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1874 en cumplimiento del precepto constitucional por el C. Francisco Mejía... 1873-1874*.
- *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana presenta al Congreso de la Unión*. México. Imprenta en la calle de Tiburcio No. 13, 1873.
- *Memoria de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Campeche del 29 de marzo de 1862*.
- *Memoria de la Sec. General de Gobernación y Hacienda del Estado libre y soberano de Campeche del 19 de agosto de 1869*. Campeche, Imprenta de la Sociedad Tipográfica.
- *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana presenta al Congreso de la Unión*. México, Imprenta en la calle de Tiburcio No. 13, 1873.
- *Memoria de la Secretaría de Gobernación y Hacienda del Estado libre y soberano de Campeche del año de 1874*. Campeche, Imprenta de la Sociedad Tipográfica, 1874.
- Memoria con que el gobernador de Coahuila de Zaragoza de cuenta al H. Congreso del estado que guardan los ramos de la administración pública. Saltillo, 1869, Imprenta del Gobierno a cargo de F.F. Ozuna.
- *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana presenta al Congreso de la Unión*. México, Imprenta de la calle de Tiburcio No. 13, 1873.
- *Memoria con que el gobierno provisional de Coahuila da cuenta al 3er. Congreso constitucional del mismo, del estado en que se hallan los ramos de la administración pública*. Saltillo, Tipografía del Gobierno, 1874.
- *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de Coahuila por el gobernador constitucional, Evaristo Madero*. Saltillo, Imprenta del Gobierno, 1882.
- *Memoria que el general Julio M. Cervantes, gobernador del Estado de Coahuila, presenta a los habitantes del mismo...* Saltillo, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1886.
- *Memoria constitucional que el Ejecutivo del Estado presentó a la H. Legislatura del mismo sobre todas las ramas de la administración pública, el 16 de septiembre de 1887*. Colima, Tipografía del Gobierno, 1887.
- *Memoria del estado en que se hallan los ramos de Administración pública del Estado de Chiapas*. Chiapas, 1829.
- *Memoria del estado en que se hallan los ramos de la administración pública de Chiapas* 1830. San Cristóbal, Imprenta de la sociedad dirigida por Secundino Orantes. 1830.
- *Memoria del estado en que se hallan las ramas de la administración pública de Chiapas leída el día 10 de febrero de 1831*. San Cristóbal, Imprenta de la sociedad dirigida por Secundino Orantes. 1831.
- *Memoria presentada por el C. Martín Quezada, secretario de gobierno de Chiapas...* 1851. Imprenta del Gobierno. 1851.
- *Memoria sobre diversos ramos de la administración pública del Estado de Chiapas*, presentada al XIV Congreso por el gobernador constitucional José María Ramírez, Chiapas, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1885.
- *Memoria de los ramos que son a cargo del gobierno del Estado libre de Durango*, leída al 2o. Congreso constitucional el 5 de septiembre de 1827.
- *Memoria presentada al H. Congreso del Estado Constitucional de Durango, por el C. Gral...* sobre los actos de la administración pública durante el periodo del 16 de septiembre de 1894 a 15 de septiembre de 1896. Durango, Imprenta de la Mariposa. 1896.
- *Memoria que presenta el gobernador del Estado de Guanajuato de su administración pública correspondiente al año de 1829*. Guanajuato, Imprenta del Gobierno a cargo de José Ma. Carranco, 1830.
- *Memoria instructiva que en cumplimiento de la parte 4a del Estado de Guanajuato presenta el superior gobierno del mismo...* 1830. Imprenta del Supremo Gobierno. 1831.
- *Memoria que el gobernador del Estado leyó el 24 de mayo de 1849 en el salón del H. Congreso*. Guanajuato, Tipografía de J. E. Onate.



## FUENTES DEL CUADRO 1.3

- Memoria que el gobernador del Estado de Guanajuato leyó el día 10. de enero de 1851 en el Salón del H. Congreso. México, Imprenta de Cumplido, 1851.
- Memoria leída por el C. gobernador del Estado libre y soberano de Guanajuato, en la solemne instalación del 3er. Congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1869. Guanajuato, Impresora por Hernández, Zamudio.
- Memoria leída por el C. Gobernador del Estado libre y soberano de Guanajuato, en la solemne instalación del sexto Congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1875. México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1876.
- Memoria leída por el C. Gobernador del Estado libre y soberano de Guanajuato, en la solemne instalación del noveno Congreso constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1880. Guanajuato, Imprenta del Estado a cargo de Justo Palencia, 1881.
- Memoria leída por el C. Gobernador del Estado libre y soberano de Guanajuato, en la solemne instalación del décimo Congreso constitucional verificada el 15 de septiembre de 1882. Guanajuato, Imprenta del Estado a cargo de J. Palencia, 1883.
- Memoria presentada ante la H. Legislatura del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo, en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la Constitución local y leída por el secretario interino del gobierno C. Nicolás G. Zozaya. Guerrero, Imprenta del Gobierno del Estado, 1870.
- Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, Francisco O. Arce Chilpancingo, 1872.
- Memoria presentada al IX Congreso constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo, en cumplimiento de la fracción IV del artículo 40 de la Constitución. Chilpancingo, Imprenta del Gobierno del Estado, Encuadrada con la Memoria de 1871. 1886.
- Memoria presentada al VII Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el C. Gobernador del mismo, en cumplimiento de la fracción V del artículo 40 de la Constitución. Chilpancingo, Tipografía del Gobierno del Estado, 1883.
- Memoria que el gobernador provisional del Estado de Hidalgo, C. Juan Doria presenta al H. Congreso del mismo. Pachuca, Imprenta del Gobierno del Estado a cargo de Marcelino García. 1869.
- Memoria sobre el estado de la administración pública, formada por el Ejecutivo del Estado de Jalisco en cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 28 de la Constitución y leída ante la H. Legislatura. Guadalajara, Tipografía de José María Brambila, 1868.
- "Memoria sobre la población del Departamento de Jalisco..." en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Vol. XII, Primera Epoca, México. 1874.
- Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo Estado 1825. México, Imprenta a cargo de Rivera, 1826.
- Memoria en que el gobierno del Estado libre de México da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo. México, Imprenta a cargo de Rivera, 1826.
- Memoria de las Secretarías de Relaciones y Guerra, Justicia y Negocios Eclesiásticos e Instrucción pública del gobierno del Estado de México, leída en la H. Legislatura 1849. Toluca, Imprenta de J. Quijano, C. de Zaraperos No. 10, 1849.
- Memoria de las Secretarías de Relaciones y Guerra del gobierno del Estado de México, leída por el secretario del ramo 1852. Toluca, Tipografía de Juan Quijano, 1852.
- Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador constitucional, general Juan N. Mirafuentes. Toluca, Imprenta del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez, 1879.
- Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el gobernador interno correspondiente al periodo del 16 de marzo de 1886 en que tomó posesión del gobierno a igual mes de 1887. Toluca, Imprenta del Instituto y de Pedro Martínez.
- Memoria en que el gobernador del Estado de Nuevo León da cuenta al Congreso constitucional de todos los ramos que han sido a su cargo en 1829, presentada el día 4 de marzo de 1830. Monterrey, Imprenta del Gobierno a cargo del ciudadano Sixto González.
- Memoria en que el gobernador del Estado de Nuevo León da cuenta al H. Congreso 1832. Monterrey, Imprenta del Supremo Gobierno del Estado a cargo del ciudadano Antonio González Dávila.
- Memoria que el gobierno del Estado de Nuevo León presentó al soberano Congreso 1874. Monterrey, Imprenta del Progreso a cargo de Domingo Ortiz, 1874.
- Memoria que el gobernador del Estado de Oaxaca presentó al segundo Congreso 1824. Oaxaca, Imprenta del Gobierno, 1828.
- Memoria que el gobernador del Estado presenta al primer Congreso constitucional de Oaxaca en sus sesiones ordinarias de 1858. Oaxaca, Imprenta de I. Rincón, 1858.
- Memoria que el C. Ramón Cajiga, gobernador constitucional del Estado presenta al segundo Congreso de Oaxaca... 1861. Oaxaca, Imprenta de Ignacio Rincón, 1861.
- Memoria que presenta el Ejecutivo del Estado al H. Congreso del mismo, del periodo de la administración pública del 17 de septiembre de 1869. Oaxaca, Tipografía del Estado, Impreso por el C. I. Candiani, 1871.
- Memoria presentada por el Ejecutivo constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca de Juárez al 9o. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1878, sobre todos los ramos de la administración pública. Oaxaca, Imprenta del Estado, 1878.
- Memoria presentada por el Poder Ejecutivo del Estado libre y soberano de Oaxaca al Legislativo del mismo. Oaxaca, Imprenta del Estado en el ex-arzobispado 1880.
- Memoria que el C. General Francisco Meijueiro, gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca, presenta... el 17 de septiembre de 1881. Oaxaca, Imprenta del Estado en el Ex-obispado a cargo del arrendatario Rafael P. Cruz, 1881.
- Memoria constitucional presentada por el Poder Ejecutivo del Estado libre y soberano de Oaxaca al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1882. Oaxaca, Imprenta del Estado en el Ex-obispado, 1883.
- Memoria presentada al Congreso primero constitucional de Puebla de los Angeles por el secretario del Despacho de Gobierno 1826. México, Imprenta a cargo del ciudadano Martín Rivera. 1826.
- Memoria sobre la administración del Estado de Puebla en 1849, bajo el gobierno del Excmo. Sr. D. Juan Mújica y Osorio 1849. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849.
- Memoria presentada por el secretario del Despacho de Querétaro a la H. Legislatura del mismo, 1851. Imprenta del C. Francisco Frias.
- Memoria con que el gobierno del Estado libre de San Luis Potosí dió cuenta 1829. San Luis Potosí, Imprenta del Estado en Palacio, 1829.
- Memoria con que el gobierno del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, en cumplimiento del artículo 113 de la Constitución, dió cuenta a la séptima Legislatura constitucional en el primer periodo de sus sesiones ordinarias. Imprenta del Estado a cargo de Ventura Carrillo, 1849.
- Memoria que el C. gobernador constitucional del estado presenta en cumplimiento del artículo 54 de la Constitución del mismo para dar cuenta al pueblo. San Luis Potosí, Imprenta de Vélez, 1869.
- Memoria que el gobernador del Estado de Sinaloa presentó al Congreso el 15 de octubre de 1869. Mazatlán, Imprenta de Retes, 1869.
- Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana presenta al Congreso de la Unión. México, Imprenta en la calle de Tiburcio No. 13, 1873.
- Memoria del estado de la administración pública leída en la Legislatura de Sonora 1870. Ures, Imprenta del Gobierno a cargo de Adolfo Félix Díaz.
- Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado libre y soberano de Tabasco México. Imprenta del Comercio, de Dublán y Compañía, 1880.
- Memoria de la administración pública del Estado de Tlaxcala, presentada a la H. Legislatura del mismo por el gobernador constitucional, el 2 de abril de 1893, en cumplimiento de lo prescrito en la fracción XXIV del Artículo 58 de la Constitución política local. Tlaxcala, Imprenta del Gobierno dirigida por Joaquín Díaz Calderón. 1894.
- Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana presenta al Congreso de la Unión. México, Imprenta en la calle de Tiburcio No. 13, 1873.
- Informe que sobre el estado de la administración pública debió presentar el gobierno del Departamento de Veracruz a la Honorable Asamblea. Jalapa, Imprenta de Florencio Aburto, 1814.
- Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Veracruz por su gobernador constitucional, el C. Francisco Hernández y Hernández 1849. Veracruz, Tipografía del "Progreso", 1869.
- Memoria leída por el C. Gobernador del Estado ante la H. Legislatura del mismo el día 13 de octubre de 1871. Veracruz, Imprenta del "Progreso" de R. Laine y Cia, 1871.
- Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado libre y soberano de Veracruz por el C. Gobernador constitucional. Francisco Landero y Cos 1873. Jalapa, Imprenta Veracruzana de Agustín Ruiz, segunda calle de Zaragoza Núm 187, 1874.
- Memoria presentada a la honorable Legislatura del Estado libre y soberano de Veracruz. Veracruz, Tipografía de Ledsmá, 1879.
- Memoria presentada a la honorable Legislatura del Estado de Veracruz, por el C. Gobernador constitucional, general... en la sesión del 17 de septiembre de 1886, y que corresponde al periodo de su administración comprendido entre el 10. de enero de 1885 y el 30 de junio de 1886. México, Tipografía "El Gran Libro", 1887.
- Memoria que comprende el periodo administrativo de 10. de julio de 1886 a 30 de junio de 1888, presentada en la H. Legislatura del Estado de Veracruz, por el gobernador constitucional del mismo, C... el 17 de septiembre del último de los citados años. Jalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1889.
- Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado libre y soberano de Veracruz el 18 de septiembre de 1890 por el gobernador constitucional, C. general... comprende el periodo corrido de 10. de julio de 1888 a 30 de junio de 1890. Jalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1891.
- Memoria leída ante la Exema Asamblea del Departamento de Yucatán por el secretario general del gobierno, el día 7 de mayo de 1845. Mérida, Mérida Imprenta de Castillo y Compañía, 1845.
- Memoria leída ante el augusto Congreso extraordinario de Yucatán, por el secretario general de Gobierno, el día 18 de septiembre de 1846. Mérida, Mérida Imprenta de Castillo y Compañía, 1876.
- Memoria en que el gobernador del Estado libre y soberano de Zacatecas da cuenta de los ramos de su administración. Zacatecas, Imprenta del Gobierno, 1833.
- Memoria presentada por el C. Gobernador del Estado de Zacatecas al Congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años de 1829 a 1834. Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva.
- "Población. Resultado de los censos generales del Departamento de Zacatecas hechos desde el año de 1824 y aumento progresivo que según ellos ha tenido aquella población antes de que se le segregara el Partido de Aguascalientes", en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Tomo I, Primera Epoca, México, p. 11-21. 1839.
- Memorias en que el gobernador del Estado libre de Zacatecas da cuenta de los ramos de su administración... 1841. Zacatecas, Imprenta del Gobierno, 1849.
- Memoria en que el Ejecutivo del Estado de Zacatecas da cuenta a la H. Legislatura de los actos de su administración. Zacatecas, Mariano Mariscal y Juan Luján impresores, Plaza del Estado, 1870.
- Memoria presentada por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas a la honorable Legislatura sobre los actos de su administración, desde agosto de 1870 hasta el mismo mes de 1871. Zacatecas, Imprenta de Mariano Mariscal, 1871.
- Memorias presentadas por el C. Fco. García, gobernador del Estado de Zacatecas, al Congreso del mismo sobre los actos de su administración en los años de 1829 a 1834. Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874.
- Murguía y Galardi, José M. "Estadística antigua y moderna de la Provincia, hoy Estado libre, soberano e independiente de Guajaca", en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Tomo VII, Primera Epoca, 1859, p. 161-275, 1859.
- Nota estadística remitida por la Legislatura del Estado de Tabasco a la Cámara del Senado... SL, Imprenta del Supremo Gobierno en Palacio, 1826.





- "Notas estadísticas del Departamento de Tamaulipas, con un estado que contiene sus distritos y partidos, su situación, población, industria. Plano del Estado de Tamaulipas", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo I, Primera Epoca, México, 1839, p. 29.
- "Noticias estadísticas del Departamento de Aguascalientes correspondientes al año de 1837", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo I, Primera Epoca, México, 1839, p. 171-194.
- *Noticias estadísticas del Estado de Chihuahua*, por J. A. Escudero. México, en la Oficina del Puente de Palacio, 1834.
- Orozco y Berra, M. *Apéndice estadístico de la Memoria de 1853-1856 del Ministerio de Fomento*.
- Peñafiel, Antonio *Censo general de la República Mexicana, verificado el 20 de octubre de 1895*. México, Oficina Tipográfica de la Secretarías de Fomento, 1899.
- *Cuadro sinóptico y estadístico de la República Mexicana*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901.
- Pérez Hernández, J. M. *Estadística de la República Mexicana*, Guadalajara, 1892.
- *Compendio de geografía del Estado de Sonora*. México, Imp. del Comercio de N. Chávez, 1872.
- *Plan general que manifiesta la población del Estado de Coahuila, formado según los censos remitidos por los jefes políticos de Departamentos*. Saltillo, 1849; Oficial primero: Serapio Fragos.
- Preciado Jesús, *Memoria sobre el estado de la administración pública de Morelos, presentada al H. Congreso por el gobernador constitucional*. Cuernavaca, Imprenta del Gobierno del Estado dirigida por Luis G. Miranda, 1887.
- *Memoria administrativa del Estado de Morelos, presentada al H. Congreso por el gobernador constitucional, 1890-1891*. Cuernavaca, Imprenta del Gobierno dirigida por Luis G. Miranda, 1891.
- Quaglia, Carlos, *Memoria sobre el estado de la administración pública de Morelos, presentada al VIII Congreso por el gobernador constitucional del Estado*. Cuernavaca, Imprenta del Gobierno del Estado, 1882.
- Ramírez, José Fernando, "Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850), por el Sr. Lic. D...", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo V, Primera Epoca, 1857.
- Regil, José Ma. y Alfonso M. Peón "Estadística del Departamento de Yucatán, por los Sres. D. José María Regil y D. Alfonso Manuel Peón, en agosto 2 de 1852", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo III, Primera Epoca, 1852.
- Rejón, Antonio, *Documentos justificativos de la memoria que presentó el C. Antonio G. Rejón a la Legislatura de Yucatán*. Mérida, Imprenta de José Dolores Espinosa, 1862.
- Reyes, Bernardo, *Memoria que sobre los diversos ramos de la administración pública presenta a la XXIV honorable Legislatura el C. gobernador provisional del Estado de Nuevo León*. Monterrey, Tipografía del Gobierno en Palacio, 1887.
- *Memoria que el C. gobernador constitucional del Estado de Nuevo León presenta a la XXVIII Legislatura del mismo, en su primer periodo de sesiones ordinarias*. Monterrey, Tipografía del Gobierno en Palacio a cargo de José Sáenz, 1895.
- Rosado, Octavio, *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado libre y soberano de Yucatán, General Octavio Rosado...* 1884. Mérida, Imprenta de Echánove y López, 1884.
- Septién y Villaseñor, José Antonio, *Memoria estadística del Estado de Ouerétaro*. Ouerétaro, Tipografía de González y Legorreta, 1875.
- Valdés, Antonio José, *Memoria de la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores*. México, Imprenta del Aguila, 1832.
- Velasco, Alfonso Luis, *Geografía y estadística de la República Mexicana*, 1889.
- *Geografía y estadística de la República Mexicana*, Tomo XI, 1892.
- *Geografía y estadística de la República Mexicana*, Tomo XIV, 1893.
- *Geografía y estadística de la República Mexicana*, Tomo XV, 1894.
- Velasco, José Francisco, *Noticias estadísticas del Estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones. Su autor...* México, Imprenta de J. Cumplido, 1850.
- INEGI, CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas: 1920-2010*. México, 1985.

**POBLACION DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS, AGUASCALIENTES**

**Cuadro 1.4.1**

1794-1980

| Año  | Población | Fuente                  | Año  | Población | Fuente                     |
|------|-----------|-------------------------|------|-----------|----------------------------|
| 1794 | 8 376     | Pedro Herrera Leiva     | 1895 | 31 169    | Matías Romero              |
| 1857 | 20 000    | Antonio García Cubas    | 1900 | 34 982    | Censo General de Población |
| 1862 | 22 534    | Antonio García Cubas    | 1910 | 45 198    | Censo General de Población |
| 1862 | 20 907    | Rafael Durán            | 1921 | 48 041    | Censo General de Población |
| 1865 | 20 000    | N. E. Guillemin Tarayre | 1930 | 62 244    | Censo General de Población |
| 1869 | 31 842    | Antonio García Cubas    | 1940 | 82 234    | Censo General de Población |
| 1878 | 32 000    | H. W. Bates             | 1950 | 93 363    | Censo General de Población |
| 1882 | 35 000    | Charles W. Zarembo      | 1960 | 126 617   | Censo General de Población |
| 1895 | 30 872    | Antonio Peñafiel        | 1970 | 181 277   | Censo General de Población |
|      |           |                         | 1980 | 293 152   | Censo General de Población |

**POBLACION DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS, CIUDAD DE MEXICO**

**Cuadro 1.4.2**

1790-1980

| Año  | Población | Fuente   | Año               | Población  | Fuente                        |
|------|-----------|--|-------------------|------------|-------------------------------|
| 1790 | 104 760   | Censo de Revillagigedo   | 1870              | 200 000    | J. Hermosa                    |
| 1803 | 137 000   | Alejandro de Humboldt  | 1874              | 200 000    | John Lewis Geiger             |
| 1805 | 128 218   | Tribunal del Consulado   | 1878              | 200 000    | H. W. Bates                   |
| 1811 | 168 846   | Padrón del juzgado de policía  | 1880              | 250 000    | M. Winsburgh                  |
| 1820 | 179 830   | Fernando Navarro y Noriega   | 1882              | 338 000    | Charles W. Zarembo            |
| 1838 | 205 430   | Junta menor del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana | 1884              | 300 000    | Antonio García Cubas          |
|      |           |  |                   | 300 000    | Raymond's Vacation Excursions |
| 1842 | 200 000   | Brantz Mayer   | 1895              | 329 774    | Antonio Peñafiel              |
| 1846 | 200 000   | Thomas J. Farnham  |                   | 339 935    | Matías Romero                 |
| 1852 | 170 000   | Juan N. Almonte  | 1900              | 344 721    | Censo General de Población    |
| 1856 | 185 000   | Lerdo de Tejada  | 1910              | 471 066    | Censo General de Población    |
| 1857 | 200 000   | Antonio García Cubas   | 1921              | 615 367    | Censo General de Población    |
|      | 185 000   | J. Hermosa   | 1930              | 1 029 068  | Censo General de Población    |
| 1862 | 200 000   | Antonio García Cubas   | 1940 <sup>1</sup> | 1 802 679  | El Colegio de México          |
|      | 210 327   | J. M. Pérez Hernández  | 1950 <sup>1</sup> | 3 137 599  | El Colegio de México          |
| 1865 | 200 000   | M. E. Guillemin Tarayre  | 1960 <sup>1</sup> | 5 251 755  | El Colegio de México          |
| 1869 | 230 000   | Antonio García Cubas   | 1970 <sup>1</sup> | 8 799 937  | El Colegio de México          |
| 1870 | 225 000   | Antonio García Cubas   | 1980 <sup>2</sup> | 13 354 271 | Censo General de Población    |

<sup>1</sup> Se refiere a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

<sup>2</sup> Se incluyen los siguientes municipios del Estado de México: Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan de Juárez, La Paz, Tultitlán, Atizapan de Zaragoza, Netzahualcóyotl, Coacalco, Huixquilucan, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; de acuerdo a: *Evolución y Perspectivas Demográficas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, Consejo Nacional de Población, p. 39, las cifras se tomaron del X Censo General de Población y Vivienda de 1980.